

ANEXOS

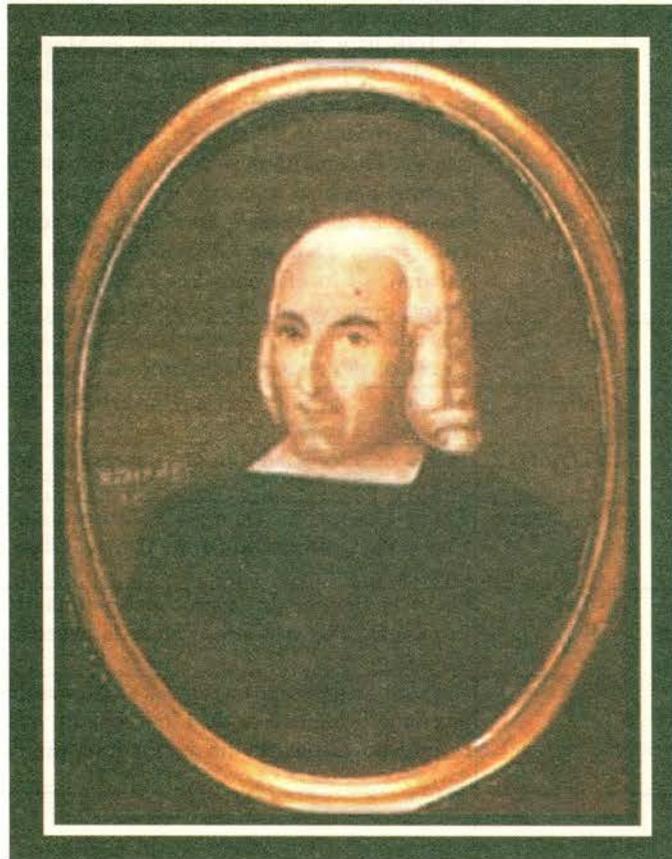
*Respuesta fiscal, sobre estable-
cimiento de nueva Universidad
en la ciudad de Santafé de Bogó-
tá, del Nũero Reyno de Gra-
nada, dada en 27. de Fe-
brero de 1775.*

Años.



I. CRONOLOGÍAS

1. FRANCISCO ANTONIO MORENO Y ESCANDÓN (1736-1792)



¹ Fuente Biblioteca Virtual del Banco de la República, 23 de septiembre de 2010 www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/morefran.htm

INDICADOR	FECHA	HECHOS
Fecha y lugar de nacimiento Origen familiar	1736, 25 de Octubre	Mariquita, Tolima, Colombia, su padre, don Miguel Moreno Moreno, oriundo de Laredo Cantabria; y su madre, doña Manuela Escandón, criolla bautizada el 17 de abril de 1709 y fallecida el 18 de diciembre de 1765. Los Moreno y Escandón pertenecían a ilustres familias que gozaban del fuero de hijos de hidalgo notorio de sangre, desde el siglo XVI. Don Miguel desempeñó varios cargos administrativos en las ciudades de Cartagena y Mariquita y el de superintendente general en la provincia del Chocó. Moreno es un Criollo de primera generación nacida en América. Su hermano estudió derecho en la Universidad de Salamanca.
Fecha y lugar de muerte	1792, 22 de febrero	Santiago de Chile. Edad 55 años y 4 meses
Casado con		Contrajo matrimonio con la española doña María Teresa de Isabella y Aguado, bautizada en Morón (España) el 22 de julio de 1736. El hermano de doña María Teresa era el cura rector de la catedral y albacea del arzobispo. Isabella, murió en Santafé, 1806, y fue sepultada en la Catedral de la ciudad. De sus hijos sólo uno varón que se fue a vivir a España. Las hijas se casaron con personas "notables" de la capital. La hija María Francisca se casó con don Pantaleón Gutiérrez y Díaz de Quijano (llamado el Patriarca de la Sabana), y Josefa, con don Fernando Rodríguez y de la Zerna; otra, con don Lorenzo Marroquín de la Sierra.
Estudios	1749	A la edad de 13 años, inicia estudios de Latinidad y Filosofía en el Colegio de San Bartolomé en Santa Fe.
	1750	Título de Bachiller en la Universidad de San Francisco Javier de Santafé.
	1752, julio 2	Título de Licenciado en la Universidad de San Francisco Javier.
	1769, marzo	Título Doctor en Teología y Jurisprudencia Canónica y Civil en la Universidad Santo Tomás (Libro de Registro de Grados U.T.) ²
Cargos de docencia y en la Expedición Botánica	1758	Dictó la cátedra de Derecho Instituta (Instituciones de Justiniano) Por tres años en la Universidad Javeriana de Santafé.
	1761	Catedrático de prima en sagrados cánones de la Universidad Javeriana hasta marzo de 1764 cuando viaja a Madrid. Le reemplazó en la cátedra como interino Francisco Javier Serna.

² "Libro de Registro de Grados de la Universidad Santo Tomás de Santafé de Bogotá. 1768-1808. Tarifas de grados: un peso de Bachiller en Filosofía; dos el de Maestro y Bachilleres de Facultades Mayores; cinco de licenciado y 25 de doctores. Para Moreno y Escandón fue gratis. AGN. Miscelánea, Tomo 69.

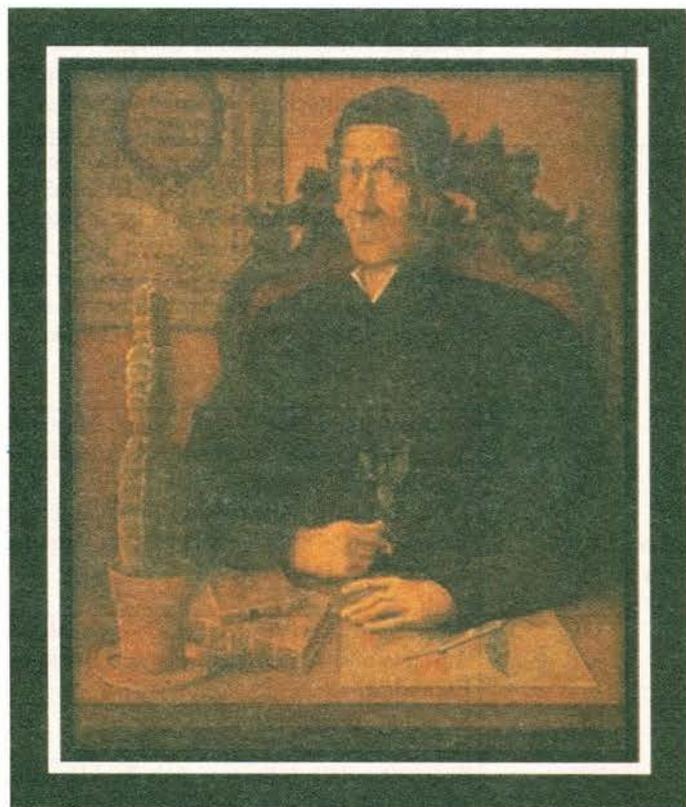
Amistades destacables		Relación de amistad con Mutis desde que llegó el gaditano a Santafé en 1762 Con los virreyes, Messia de la Zerda, Manuel Guirior
Cargos políticos públicos	1759	Asesor general del Cabildo.
	1760	Procurador
	1761	Alcalde Ordinario de Santafé
	1762	Abogado Fiscal de la Audiencia y Asesor Jurídico de la Curia
	1765 15 de junio	Viaja a España para solicitar el cargo público de relevancia. Fue nombrado Fiscal Protector de Indios la Real Audiencia de Santafé tras solicitar formalmente ser el reemplazo de Fernando Bustillo el 25 de marzo de 1765. Luego de pagar mil pesos de plata por el nombramiento.
	1767, julio 7 ³	Por Real Decreto de 27 de febrero de 1767 expidió el Rey la orden de extrañamiento de la Compañía de Jesús de los territorios españoles. Virrey en Nueva Granada Messía de la Zerda.
	1767, julio 31	Se llevó a cabo el cumplimiento del real Decreto de 27 de febrero de 1767, los ejecutores fueron el Fiscal Moreno y Escandón y el Oidor don Antonio Berástegui.
	1767, enero 31	Fue nombrado regente de estudios de San Bartolomé, Asesor general y fiscal de la Junta que determinaría la destinación de los bienes que pertenecían a los jesuitas en el momento de su expulsión.
	1768 febrero 3	Fue nombrado conservador de los ramos de tabaco y aguardiente.
	1768, mayo 9	Presentó el primer informe donde indica la necesidad de utilizar los recursos dejados por los jesuitas para organizar una universidad pública y de estudios generales en Santafé de Bogotá.
	1769, Diciembre 2	Presenta el segundo informe sobre la necesidad de creación de una Universidad Pública, en este memorial critica la educación que ofrecían los religiosos dominicos. Se inicia polémica con los dominicos. Enfrentamiento con el Provincial fray Ignacio Buenaventura.
1771	Fue nombrado conservador del ramo de Correos. Propuso utilizar los bienes de los jesuitas para dotar la universidad y abrir una biblioteca pública, hoy la Biblioteca Nacional, fundada con 3000 volúmenes en 1777, en el local del Seminario.	

³ VADILLO. (1830): *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud*. París, p. 206.

Escritos	1772	Fue encargado, debido a la ausencia del virrey, de dictar las órdenes referentes a las rentas expresadas y a la de salinas.
	1774, agosto 20	Por cédula dada en San Idelfonso por la Real piedad fue declarado patrono de los hospicios, por lo que debía redactar los estatutos con que debían formarse.
	1774, 12 de septiembre	Presenta el <i>"Plan o Método provisional de estudios de Santa Fe de Bogotá para los colegios"</i> .
	1774	Se le nombró Visitador de las provincias del distrito de la Real Audiencia de Santafé. Presenta informe de la visita
	1776, 1 de septiembre	Fue encargado, debido a la ausencia del virrey, de dictar las órdenes referentes a las rentas expresadas y a la de salinas.
	1776, marzo 27	Fue promovido a la Fiscalía del Crimen en la Audiencia de Santafé.
	1777, junio 10.	Fueron nombrados él y sus sucesores. Juez conservador de los dos hospicios. Mediante Real cédula del 10 de junio. Aranjuez.
	1777, enero 9	Abrió al público la Real Biblioteca de Santafé.
	1780, abril 12	Se le nombró Fiscal del Crimen en la Audiencia de Lima. Viaje que inicio el 7 de mayo de 1781.
	1785	Fue nombrado Oidor de la audiencia del Crimen de Lima.
	1789, noviembre 16	Fue nombrado Oidor de la audiencia del Crimen de Chile. Muere en Santiago de Chile.
	1768 a 1774	Reforma al Plan de Estudios y erección de Universidad Pública en Santafé.
	1774	Indios y mestizos de la Nueva Granada
Legislación que haya elaborado sobre educación y cultura	1774	Plan de estudios
	1777	Apertura de Biblioteca Pública.
Viajes al exterior	1764, 20 de marzo	Viaja a Europa, España. Pide permiso al Rector de la Universidad Javeriana. Se tramita ante el Virrey.
	1781, mayo 7	Viaja a Lima a ocupar el cargo de Fiscal de la Real Audiencia ⁴
	1785	Lima.
	1789, noviembre 16	Chile donde permanece hasta el 22 de febrero de 1792 cuando muere.

⁴ VADILLO. (1830):Op. Cit., p. 206.

2. JUAN ELOY VALENZUELA Y MANTILLA (1756-1834)



INDICADOR	FECHA	DETALLES
Fecha y lugar de nacimiento	1756, el 6 de julio	Nace en San Juan Girón, hijo de Pablo Antonio quien, a su vez, es hijo del castellano andaluz José de Valenzuela y Morales y de doña Nicolasa Mantilla de los Ríos. De sus hermanos destacamos al abogado Miguel que se casó con Tomasa Mutis (hija de Manuel Mutis Bosio) sobrina de José Celestino Mutis.

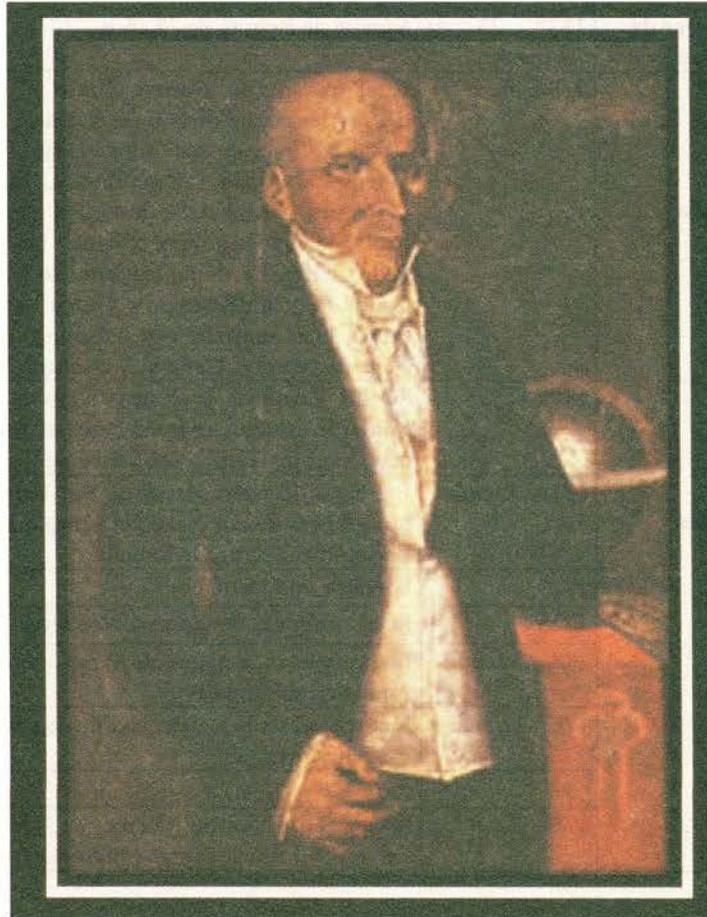
⁵ Fuente, Ciudad Viva, Publicación de la secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, edición diciembre de 2008. El 23 de septiembre de 2010 <http://www.ciudadviva.gov.co/diciembre08/magazine/3/index.php>

Fecha y lugar de muerte	1834, 31 de octubre	Fue asesinado en Bucaramanga. Edad 78 años. El 20 de septiembre elaboró su testamento dejando de albacea a su hermano Miguel y 2400 pesos para una o dos becas en el Colegio Mayor del Rosario.
Estudios	1770, 20 de octubre	El padre de Eloy le pide a José Celestino Mutis ser el tutor de su hijo. Ingresa en el Colegio Mayor del Rosario, Recibe la beca de colegial, 20 de octubre de 1770.
	1773 a 1775	Colegial Porcionista, en el Colegio Mayor del Rosario, de Teología en 1773 y en 1774 continúa estudios en Teología bajo la orientación del catedrático Ignacio de Moya y Portela. Recibe el título en cánones y teología.
Cargos de docencia y en la Expedición Botánica	1777	“Dn. Eloy Valenzuela, catedrático de Filosofía, en el Colegio Mayor del Rosario, defendió las dominicales siguientes: con Ignacio Tejada las preliminares de Lógica, Las segundas de aritmética con José Antonio Rota. las Terceras de Algebra con José Antonio Ramón González y dos más con Rota la geometría con González la Trigonometría”. Santa Fe, 19 de octubre, 1777.
	1778	Reclamación de sueldos al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Secretario de Arzobispo Virrey Caballero y Góngora. 1778. Defiende conclusiones públicas con Pedro Fermín Vargas (1762-1812); Con Fernando Vergara, Juan de La Rocha, Tadeo Cabrera.
	1779	Vicerrector Académico del Colegio Mayor del Rosario. Año, cuando se deroga el Plan de Estudios de Moreno y Escandón.
	1780	Se ordena de sacerdote.
	1783	Es nombrado subdirector de la Real Expedición Botánica, 29 de abril. Inician la expedición bajando a la Mesa.
	1784	Sub-director de la Expedición Botánica, se desplaza a Mariquita. Desarrolla amplia correspondencia con Mutis. Escribe “Apuntamientos. Mariquita”. Julio 1784.
	1806	19 de julio. Recibe Poder de Pinillos para que lo represente en Santa Fe.
	1807	17 de agosto. Se le nombra Rector Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol de Mompos 12 dic. Se le nombra Catedrático.

Cargos políticos y de curato	1786	Vuelve a Santafé con la Expedición. Lo nombran cura de Bucaramanga.
	1791	Se enfrenta al alcalde mayor de minas por los abusos que cometía contra los indígenas que habían regresado de Guane.
	1807	Es nombrado Valenzuela rector del colegio de San Pedro Apóstol de Mompox. Nunca Viaja
	1810 , 30 de julio	Lo eligen Presidente de la Junta de gobierno de Girón.
	1811	Es clausurado el Colegio de Mompox.
	1822	Defiende su jurisdicción sobre el valle de Zapamanga, pretendido por el primer párroco de Floridablanca. Se determina que puede volver a administrar su parroquia.
	1823 – 1826	Se dedica exclusivamente a la vida sacerdotal .
	1828 marzo 31	Llega a Bucaramanga el Libertador Simón Bolívar, Eloy Valenzuela escribe el esbozo biográfico Almanaque relativo al Libertador, que Simón Bolívar lee ahí mismo, en la casa del cura, y pide a su edecán Luís Perú de Lacroix que intervenga para que no sea publicado. Este episodio lo narra el edecán en su Diario de Bucaramanga. Bolívar pernoctó en Bucaramanga dos meses y diez días, a la espera de los resultados de la Convención de Ocaña, que se convirtió en un revés de su política. En uno de sus paseos por los alrededores, visitó a Girón y allí se hospedó en la Mansión del Frayle, del cura Juan Eloy Valenzuela.
Escritos Académicos políticos	1783-1784	“Diario de Observaciones”
	1784	Vuelve a Santa Fe con la Exp. Botánica 31 agosto desde Santa Fe describe la Valeriana.
	1785	En correspondencia con Mutis se queja de la falta de libros especialmente las obras de Linne. En octubre se desplaza a Girón. Describe las quinas y la Valeriana.
	1786	20 enero describe el algarrobillo desde Girón Febrero en Santa Fe; Junio en Girón.
	1787	Curato en Bucaramanga Abril. Describe la quina de Mogotes y la Valenzuelaea
	1803	21 de junio escribe a Mutis desde Bucaramanga comenta se reunió con Sinforoso Mutis, en desacuerdo con la publicación de la Flora Peruana y pide que Mutis publique los hallazgos de la Nueva Granada.

	1806	<p>13 abril. Bucaramanga. Escribe las Constituciones Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol de Mompos</p> <p>19 julio Recibe Poder de Pinillos para que lo represente en Santa Fe.</p> <p>17 agosto. Se le nombra Rector Colegio-Universidad</p> <p>2 sept. Escribe el Plan de Estudios de Filosofía. Para Col. Mompos.</p> <p>6 sept. Escribe a Mutis y comenta el nombramiento que se le hizo de rector y catedrático del Colegio Universidad de Mompos; envía la quina roja; solicita ayuda para Gutiérrez que se le preste libros e instrumentos para la Cátedra de Filosofía.</p> <p>12 dic. Catedrático 13 abril del Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol de Mompos.</p>
	1807	15 oct. Bucaramanga. Escribe a Mutis y comenta el camino que realizaron de los salineros que llaman “del Cura”.
	1808	<p>19 julio. Bucaramanga correspondencia con Mutis enviando plantas.</p> <p>José Celestino Mutis muere en Santafé de Bogotá el 11 de septiembre</p>
	1810. 9 de junio	<p>Carta a don José Fernández. Madrid 1789-1830 sobre el destino del Nuevo Reino.</p> <p>Documentos sobre las hostilidades de Pamplona contra Girón.</p> <p>Acta del cabildo extraordinario celebrado en San Juan Girón el 30 de julio de 1810 para depositar el gobierno provincial en el doctor Eloy Valenzuela.</p>
	1826.	Carta al vicepresidente Santander.
	1829-1834	Observaciones eclesiásticas.
	1834	Publica “Noticia de ayer”, su última opinión política. En un llamado a la reconciliación con España, a ponerle fin a la contienda que había acompañado el proceso de la Independencia.
Legislación que haya elaborado	1806	Constituciones del Colegio.Universidad.
Amistades y protectores		José Celestino Mutis y el arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora.

3. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ DE GUERRA (1760-1832)



6

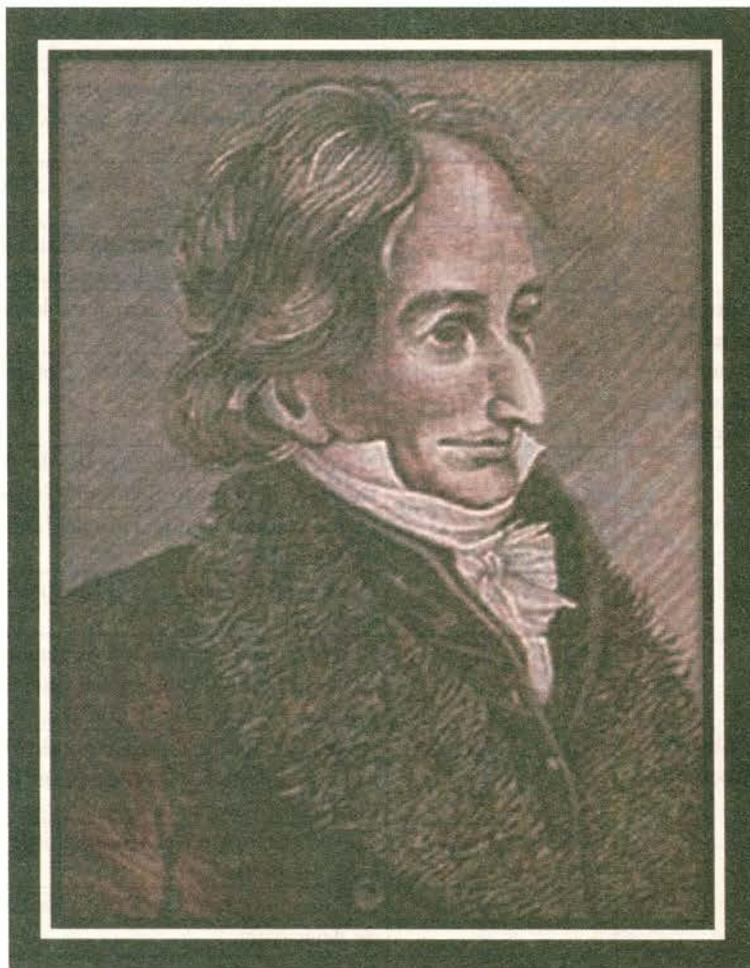
⁶ Fuente, Biblioteca Banco de la República <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/restjose.htm> El 23 de septiembre de 2010.

INDICADOR	FECHA	DETALLES
Fecha y lugar de nacimiento	1 7 6 0 , noviembre 28	Sabaneta, Envigado. Hijo legítimo de Vicente de Restrepo y Catalina Vélez de Guerra, fue bautizado en la iglesia parroquial de dicha villa, sus padrinos fueron José Echeverría y Mariela Vélez. Vicente Restrepo fue casado dos veces, José Félix es hijo de su primer matrimonio, al igual que Francisco Javier, Carlos quienes prefirieron el estudio de las ciencias eclesiásticas, en las cuales se doctoraron en la Universidad Santo Tomás. Carlos recibió las órdenes sagradas y fue notable sacerdote. Javier se casó con Josefa Isaza.
Fecha y lugar de muerte	1832, 23 de septiembre	Santafé de Bogotá de 72 años.
Se casa	1788, mayo 20	En Popayán con Tomasa Sarastí y Ante, sobrina del primer conde de la Casa Valencia, don Agustín Valencia. Fueron sus hijos: León Félix, (murió a temprana edad); María Josefa, Manuel María, Mariano y Cristóbal. Se destaca el parentesco con: José Manuel Restrepo, Miguel Uribe Restrepo, Pedro Uribe Restrepo, Luciano Restrepo Escobar, Carlos Eugenio Restrepo y Carlos Lleras Restrepo. Por la línea materna nos hallamos con Alejandro Vélez Barrientos, General Marceliano Vélez.
Estudios	1770	Su tío Cristóbal José de Rivero le enseñó sus primeros estudios especialmente el latín, lo que lo llevó a ser un alumno sobresaliente.
	1773, Octubre 11	Ingresa al Colegio Mayor de San Bartolomé. Se le otorgó beca de colegial en el Colegio Mayor de San Bartolome. Rector Dr Isabella.
	1776	Bachiller en filosofía
	1778	Recibe el grado de licenciado en leyes.
	1786, 7 sept.	Incorporado a la matrícula de abogados de la Real Audiencia de Santafé.
	1787, 17 enero	Incorporado a la matrícula de abogados de la Real Audiencia de Quito.
	1780, mayo 7	Recibe el título de doctor en Derecho en la universidad Santo Tomas y regresa a Medellín.

Cargos de docencia y en la Expedición Botánica	1778	Fue nombrado pasante de filosofía en el Colegio de San Bartolomé.
	1778	Es nombrado, por el Virrey Manuel A. Flórez, catedrático de Filosofía en el Colegio de San Bartolomé.
	1782	Inicia docencia en el Real Seminario de San Francisco de Asís en Popayán.
	1795 a 1798	Profesor de Instituciones de Derecho civil. Padre General de Menores. En Popayán.
	1812	Organiza un curso de gramática latina en Medellín.
	1813	Rector de la Universidad de Antioquia. Catedrático de filosofía y matemáticas.
	1822	Dictó un curso de filosofía en el Colegio Mayor de San Bartolomé.
Cargos políticos públicos	1786	Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá.
	1787	Abogado de la Real Audiencia de Quito. Juez Balanza de la Real Casa de la Moneda de Popayán por nombramiento del Arzobispo- virrey Caballero de Gongora.
	1788	Es nombrado Fiscal de la Junta de Temporalidades y de la Real Hacienda.
	1791	Asesor general del gobierno de Popayán. Alcalde ordinario de Popayán. Gobernador encargado. Subdelegado general de Rentas. Asesor del Virrey José de Ezpeleta.
	1809	Se localiza en Popayán.
	1811	Participa en la defensa de Popayán.
	1812	Popayán, es tomada por los realistas. Busca refugio en Antioquia. Miembro del Cabildo de Medellín. Diputado a la Asamblea Constitucional de Antioquia.
	1816	Entabla negociaciones de paz con Juan Sámano, en nombre del Cabildo de Buga.
	1819	Síndico Procurador General del Cabildo de Medellín. Director de la Imprenta por nombramiento de José María Córdoba.

	1821	Diputado por Antioquia al Congreso de Cúcuta. Elegido Primer presidente del Congreso de Cúcuta. Primer presidente de la Alta Corte de Justicia. Miembro del Consejo de Gobierno por nombramiento de Santander.
	1823	Primer presidente de la Alta Corte marcial
	1826	Primer Director General de Instrucción Pública (hoy Ministerio de Educación Nacional) Crea la Academia Nacional; Se opone a la enseñanza de Bentham.
	1830	Diputado del Congreso. Consejero de Estado. Apoya a Joaquín Mosquera.
	1831	Secretario del Interior.
Escritos	1791	Oración del ingreso de estudiantes de a la cátedra de filosofía. Popayán.
	1813	Redacta el primer Proyecto de ley de manumisión de esclavos.
	1819	Redacta el reglamento para las escuelas de la Provincia de Antioquia.
	1822	Discurso para reiniciar su curso de filosofía en San Bartolomé. Lecciones de Metafísica.
	1825	Lecciones de física. Discurso para clausurar su curso de Filosofía.
Legislación que haya elaborado	1813	Redacta el primer proyecto de ley de manumisión de esclavos que inicialmente prohibía separar a los hijos de los padres y la compraventa de los mismos en la provincia.
	1814	
Amistades y protectores		Francisco Antonio Zea, Camilo Torres y Francisco José de Caldas, Mariano del Campo Larrondo, José Hilario López. Perteneció al grupo de Santander.
Alumnos más destacados		Francisco Antonio Zea (1766-1822); Alejandro Vélez Barrientos (26/11/1794 - 19/03/1841); Juan María Gómez (06/05/1798 - 27/02/1850); Camilo Torres Tenorio (22/11/1766 - 5/10/1816); Francisco José de Caldas (10/1768 - 10/1816); José Hilario López (18/02/1798 - 27/11/1869)

4. FRANCISCO ANTONIO ZEA DÍAZ⁷ (1766-1822)



⁷ Imagen tomada de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/zeafranc.htm> 22 de septiembre de 2010.

INDICADOR	FECHA	DETALLES
Fecha y lugar de nacimiento	1766, 23 de noviembre	Medellín, Colombia Sus padres fueron Pedro Zea y Rosalía Díaz, tuvo dos hermanas María Francisca y María Jesús.
Fecha y lugar de muerte	1822, 28 de noviembre	Bath, Inglaterra, a la edad de 56 años.
Estudios	1782 1785	Inicia estudios en 1782 en el Real colegio y Seminario de San Francisco de Asís de Popayán. Viaja a Popayán con el maestro Félix de Restrepo. Concluye estudios en el Real Colegio y Seminario de Popayán y se traslada a Bogotá.
	1786,	18 de febrero, obtiene beca en el Colegio de San Bartolomé, en Santafé, para cursar Bachillerato en Leyes.
	1790	Finaliza estudios y recibe grado en la Universidad Santo Tomás.
	1801	Realiza estancia de investigación en París con los botánicos amigos de Cavanilles.
Cargos de docencia, y en la Expedición Botánica en Sociedades científicas	1788	En el Colegio de San Bartolomé impartió Gramática.
	1789	Impartió Filosofía en el Colegio de San Bartolomé.
Cargos políticos públicos	1791	Nombrado Sub-director de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.
	1805, 17 de septiembre	Le fue asignada la dirección del Jardín Botánico de Madrid.
	1804	Profesor de Botánica en el Real Jardín Botánico de Madrid.
	1808, 7 de junio	Zea firmó la Constitución de Bayona y fue nombrado Ministro del Interior y luego prefecto de la ciudad de Málaga.
	1816, 12 de febrero	Bolívar lo nombró intendente de Hacienda de los Estados de la Confederación de la Nueva Granada y Venezuela.
	1817, 8 de mayo	Lo nombraron en el Congreso de Venezuela suplente de Bolívar.
	1817, 19 de julio	Elaboró la primera versión de la Constitución de Angostura.
	1817, 22 de noviembre	Ejecutor de proyectos civiles

	1818 a 1819	Dirigió el periódico El Correo del Orinoco.
	1819, diciembre 24	15 feb. Elegido en el Congreso vice-presidente del mismo. 24 dic. Bolívar le nombra: Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Estados Unidos de América y varias cortes Europeas.
	1821	Fueron revocados sus poderes de vicepresidente por el Congreso de Angostura.
Escritos	1792	Avisos de Hebephilo, en Papel Periódico.
	1802	Redacción del "Proyecto de reorganización de la Expedición Botánica", Zea se cuestionaba acerca del papel social del saber adquirido por la Botánica, su utilidad para la agricultura, la economía y las artes.
	1805	Discurso " <i>El mérito y la utilidad en la Botánica</i> "
	1819, 1 de enero	DISCURSO. Pronunciado en Angostura el por Presidente del Congreso de Venezuela.
	1819, 15 de diciembre	Respuesta al libertador Simón Bolívar en el Congreso de Angostura después del Triunfo de Boyacá.
	1819	Escritos en el Periódico del Orinoco Escrito de la Mediación de Zea. Correo del Orinoco. Número 7 de 8 de agosto de 1818; Correo del Orinoco. Número 8 del 15 de agosto de 1818; Correo del Orinoco. Número 10 del 29 de agosto de 1818; Correo del Orinoco. Número 11 del 5 de sept. de 1818; Correo del Orinoco. Número 15 del 21 nov. de 1818; Correo del Orinoco. Número 17 del 6 de febrero de 1819; Correo del Orinoco. Número 18 del 13 febrero de 1819; Correo del Orinoco. Número 19 del 20 de febrero de 1819.
	1820, enero 13	A las mujeres de Colombia.

	1822	Publicó en Londres, " <i>Colombia being a Geographical, Statical, Agricultural, and Political Account of the Country with Map and Portraits of Bolívar and F. A. Zea, etè</i> ". obra con la cual pretendía mermar el descrédito en que estaba la Campaña Libertadora en Europa. El libro, en dos volúmenes, trataba sobre la geografía, fauna, flora, riquezas, guerras e historia de Colombia, y fue editado en inglés y en español para que sirviera de visibilización de la nueva República.
		Razones geográficas y pacíficas.
		Riquezas de Colombia.
		Qué es la República de Colombia.
		Arrojar a los Españoles de Colombia.
Dirección de Periódicos	1804	La Gaceta de Madrid. El Mercurio de Madrid.
	1819	El Orinoco.
Legislación que haya elaborado		José Celestino Mutis, Virrey Caballero y Góngora, José Félix de Restrepo; Antonio José Cavanilles, Antonio Nariño, José María Cabal, José María Lanz, Simón Bolívar.
Amistades y protectores	1791 a 1808	Con Mutis
	1795, a 1803	Con Cavanilles
Viajes al exterior	1801	Estancia de investigación con botánicos en París.
	1815	Regreso a América a Santo Domingo, es enviado a Haití a recoger a Simón Bolívar y Venezuela.
	1820 y en 1822	Londres.
	1821	París.

II. DOCUMENTOS

DOCUMENTO 1. ANTONIO MORENO Y ESCANDÓN (1736-1792)

**Proyecto para la erección en la ciudad de Santafé de Bogotá de una Universidad de Estudios Generales, presentado a la Junta General de Aplicaciones por el doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de Indios, de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada.
Santafé, 9 de mayo de 1768⁸**

Yo Don Joseph de Roxas, escribano de su Majestad, teniente de cámara de esta Real Audiencia y actuario de las diligencias sobre extrañamiento de los religiosos de la Compañía por lo respectivo a este Colegio Máximo de Santafé, en virtud de orden y mandato verbal del señor doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de los naturales de este Reino y Fiscal nombrado por el excelentísimo señor [...roto] para las juntas que peculiar [roto] para asuntos de dicho extrañamiento se han establecido, certifico:

Proyecto. — El doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de la Real Audiencia de Santafé, como Fiscal nombrado en la Junta establecida para conocer de las incidencias relativas al extrañamiento de los regulares de la Compañía y ocupación de sus temporalidades, propone, en obediencia de lo mandado por su Majestad en la colección general de providencias tomadas en el asunto, lo que conceptúa

⁸ MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. (1768): Informe del Fiscal Moreno y Escandón sobre la universidad en Santafé y solicitud de creación de universidad pública y Estudios generales. Santafé, 9 de mayo de 1768. Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Santa Fe. Sesión Quinta. Legajo 759, 11 folios. Documento 8, numeración nuestra.

más conforme a las reales intenciones, bien universal del Reino, lustre y decoro de esta capital y beneficio de la causa pública.

Sin embargo de ser esta ciudad de Santafé cabeza de su virreinato y del Nuevo Reino de Granada, se encuentra tan desnuda del esplendor de capital que carece aún de aquellos regulares ornatos que en lo político hermosas las poblaciones sirven de fomento a sus naturales. Notorio es que produce fértiles perspicaces ingenios y que por comunes no se detiene admiración en los progresos que hacen los más niños en edad y letras, hasta disputar ventajas a los provecos en el estudio. Pero también es constante que es más admirable este aprovechamiento en un Reino que para adelantar e instruir su juventud no tiene en sus vastos dilatados términos una universidad pública, que abrigando como madre los ingenios, se estimule con el premio, el honor y la dignidad a crecer en la doctrina, aumentar sus tareas y cultivar sus talentos.

2º Desde los siglos pasados en que necesitaban los hijos de este Reino ocurrir a la universidad de Lima para doctorarse, se representó esta calamidad a su Majestad que, deseoso de su alivio, por reales cédulas hechas en San Lorenzo a veinte y siete de septiembre de mil quinientos noventa y cinco, mandó que la Real Audiencia y muy reverendo Arzobispo le informasen de ello y de la forma en que se podrían fundar las cátedras y situar sus rentas; y con el motivo de las contiendas que tuvieron las religiones de Predicadores y de la Compañía de esta ciudad, se creyó remedio bastante para este daño el otorgarles, como efectivamente se les concedió, a una y otra, la facultad de que pudiesen conferir grados en facultades mayores.

3º Con esto, dejando aparte las disputas de aquel tiempo, se dio nombre de universidad en ambas religiones a este permiso, formando claustro los que en cada una se graduaban, gozando por declaración real estos grados los mismos privilegios que los conferidos en las universidades mayores de España. Para obtenerlos, no ha sido necesario cursar en dichas religiones, que sólo han tenido cátedras de enseñanza destinadas primariamente para educación de sus religiosos, a que han admitido indistintamente a los estudiantes seculares. Ha bastado a cualquiera manifestar certificación de haber oído las lecciones y cursado en alguno de los colegios de esta ciudad o de sus religiones, por tener todos sus maestros particulares.

4º Los inconvenientes que de esto resultan y el gravísimo de igualar con un mismo premio a los doctos e ignorantes, son dignos del silencio; sólo debe publicarse el irreparable quebranto que sufre la literatura de todo el Reino por no tener empleos ni cátedras en qué ejercitarse, ni a qué aspirar por defecto de Estudios Generales y Universidad Pública. Hasta ahora apenas ha habido otros maestros y catedráticos que los religiosos en sus respectivos conventos. El Colegio de Nuestra Señora del Rosario ha necesitado toda la constancia laudable de sus hijos para mantener sus cátedras sin renta ni estipendio, a excepción de una u otra muy escasa por no mendigar de fuera su enseñanza. El Seminario de San Bartolomé ha estado sujeto a tomarla de los regulares extrañados de la Compañía, a cuyo cargo corría su dirección; y aún las cátedras de cánones e instituta, que por orden real debían servirse por seculares, se disputaron y la

de prima se disfrutó muchos años por uno de sus religiosos, hasta estos últimos en que se remedió este abuso. Pero siempre, por hábil y sobresaliente que haya sido cualquiera eclesiástico o secular, jamás ha tenido ni aún remota esperanza de verse colocado en los primeros puestos, con los apetecibles triunfos de su literatura, porque reasumida en las dos religiones la facultad de dar grados, de ellas ha sido preciso mendigar este honor. Sus religiosos han sido los que empuñando el cetro de las ciencias, han dominado en los empleos de rectores, regentes de los estudios, examinadores en los grados y árbitros en conferirlos; quedando los seculares sujetos con la dura servidumbre de vivir siempre inferiores, sin esperanza de sacudir tan pesado yugo.

5° Faltaría tiempo aun para apuntar los graves: daños, fatales consecuencias y lamentables perjuicios que al Estado, bien del Reino y causa pública se ocasionan con este método. Baste decir que los jóvenes de mejores esperanzas, no teniendo en qué ejercitar su talento, aspiran, como precisados, a obtener un curato, en que apartados del trato y comercio civil, abandonando el estudio viven como idiotas los que, por el contrario, serían en la universidad digno objeto de la administración de los literatos, seguro asilo de sus dilatadas e ilustres aunque pobres familias y recurso a la confianza de los superiores, que podrían en lances arduos afianzar en sus fatigas el acierto de sus resoluciones.

6° No puede presentarse a los ojos del soberano asunto más recomendable, ni más digno de su real atención y de emplear sus facultades en aplicar a este daño el oportuno remedio. Señalar éste y proponer los medios para su logro, el deseo del Fiscal.

Proposición. — El modo de fomentar el estudio de las ciencias, instruir la juventud y adornar al Reino y al Estado con sujetos capaces de aliviar la república y el gobierno, será establecer en esta capital Estudios Generales en una Universidad Pública, Real y con prerrogativas de Mayor, bajo las mismas reglas con que se criaron las universidades de Lima y México, respecto a concurrir, si no mayores, iguales fundamentos.

7° La verdad de esta proposición es tan manifiesta que verdad agravio de la razón el apoyarla y más a vista de las causales que refiere la Ley de Indias haber estimulado a la fundación en los otros dos Reinos y los favorables, provechosos efectos que ha producido y cada día se aumentan con su establecimiento. La dificultad consiste en facilitar los medios intereses que se necesitan para tan importante obra, subsistencia de los catedráticos y ministros que han de servir en la conservación de este cuerpo.

8° En la ley treinta y cinco, título veinte y dos, libro primero de las municipales de estos Reinos, se lee con regocijo y agradecido reconocimiento la liberal munificencia conque su Majestad (Dios le guarde) aplicó los novenos que de pertenecen en distintas iglesias del Perú para que en cantidad de catorce mil novecientos seis pesos, dos reales, se destinasen como renta a los catedráticos y bedeles de la Universidad de Lima, según la asignación de la ley treinta y una del mismo título y libro; y sucesivamente se advierte la generosidad conque franqueó tres mil pesos en cajas reales para alivio de la de México y la gracia otorgada por la ley treinta y dos a la religión de Predicadores

dándole una cátedra de prima para enseñar la doctrina del Doctor Angélico, conque enriqueció a la de Lima, cuyas gracias, copiosamente difundidas en éstos y aquellos Reinos, pueden animar al de Santafé a obtenerlas iguales de la real piedad, no menos inclinada a favorecerle. Pero las circunstancias presentes abren nuevo campo a la empresa; porque deseando su Majestad convertir en obras pías y designios benéficos a la causa pública y utilidad de sus reinos las temporalidades ocupadas a los regulares de la Compañía, en virtud de su extrañamiento, no parece pueda haber asunto más útil y proporcionado a llenar tan cumplidamente los reales deseos que la fundación y dotación de esta universidad en un Reino que tanto lo necesita.

9° La que con este nombre tenía la religión extrañada, no sólo goza de los pueblos y adornos necesarios y decentes para los actos literarios públicos y privados, sino que también se encuentran impuestos a rédito de su pertenencia, en otros colegios, cuatro mil quinientos pesos; se le deben por el de la ciudad de Quito, quinientos pesos y existen ocupados en dinero efectivo ochocientos sesenta y siete pesos, siete reales, cuyas cantidades y bienes, sin variar de aplicación, se mejoran destinándose para servicio y fomento de una Universidad Pública.

10° Para la fundación de las cátedras de cánones e instituta que se leen en el colegio de esta ciudad por seculares, se obligó la religión extrañada a satisfacer seiscientos cincuenta pesos cada año, como renta de los tres catedráticos, secularizando de sus bienes el principal de trece mil pesos en obediencia a la real orden y cédula, fecha en Madrid a veinte y cinco de noviembre de mil setecientos y cuatro, que así lo previno y esta cantidad de que son deudores los bienes ocupados del Colegio Máximo de esta ciudad, como acredita la adjunta certificación, comprobante de lo arriba expuesto, es muy justo que sin alteración de su destino quede aplicada para dotación de las mismas cátedras en la Universidad Pública, aumentándosele a los catedráticos el estipendio.

11° Pero, como todo esto no sea bastante para dotar y mantener con seguridad y permanencia las cátedras, cuyas rentas conviene sean proporcionadas para sustentar con decencia a los que las sirvan, sin necesidad de ocurrir a otros arbitrios que los diviertan de este único objeto en que deben emplearse, es preciso solicitar fondo para ello. Porque para merecer el nombre de Universidad Mayor, en que ya que no con toda perfección, que en los principios nunca se logra, a lo menos con formalidad y aprovechamiento, se enseñen las ciencias, son por lo menos indispensablemente necesarias doce cátedras, a saber: dos de teología especulativa de prima y vísperas, que podrá tratar algo sobre las decretales, una de prima de leyes, otra de instituta, una de prima de medicina, cuya falta causa compasión en el Reino, una de artes y dos de latinidad. Sin embargo de que en caso de otorgarse el real permiso, se necesita con la amplitud necesaria para que en cualquiera tiempo que se proporcione fundar otras, como del maestro de las sentencias, del código y semejantes, o aumentar las de artes y de otras facultades, no sea necesaria nueva concesión y recurso. Para las referidas doce cátedras se requiere la cantidad anual

de seis mil pesos, a causa de que las de prima no pueden dotarse con menos renta que la de seiscientos pesos, cada una: las de vísperas, moral, escritura e instituta en quinientos pesos, la de filosofía en cuatrocientos y en trescientos cada una de las de latinidad.

12 Para que el producto de que se han de sustentar estas cátedras sea efectivo y no expuesto a contingencias, es muy importante que se destinen a este efecto tres o cuatro haciendas de las ocupadas a los regulares de la Compañía, que tengan mejor proporción o menos dificultad de administrarse o arrendarse sin riesgo de mala versación, como son por ejemplo las tres nombradas Doyma, Chamicera y Fute. Pero como siempre en estos manejos intervienen casualidades, así en las posesiones y sus bienes como en los sujetos que de ello se encargan, ocurre a este daño el pensamiento de que reconociendo su Majestad a censo redimible en estas reales cajas, doscientos y veinte y tres mil ciento sesenta y dos pesos, un real, que paga un cinco por ciento anual, por haberse gravado con esta pensión en lances de urgencia y escasez, se podrán vender las posesiones destinadas a los estudios y con su precio redimir aquellos censos a los particulares, quedando en caja la misma obligación a favor de la Universidad para las rentas de sus cátedras; pues de este modo el erario queda con el mismo gravamen, empero incomparablemente mejorado su destino tan útil a sus reinos Y vasallos con la aseguración de la renta. Y si bien es verdad que no es fácil encontrar sujetos que desembolsen el precio de las haciendas, pero se podrá conseguir que exhiban la mitad o parte de él y que posteriormente se vaya por partes recaudando y traspasando a cajas para la conmutación inconveniente que no alcanza, dejare de tener objeto esta proposición, se convierta en palacio para los señores virreyes, con desembolso de algunos pesos para proporcionarla como corresponde.

19 Si mereciera la aprobación de la Junta este pensamiento, conceptuándolo tan ventajoso como el fiscal lo considera y en su virtud resolviere dar cuenta de él a su Majestad, a fin de obtener el real permiso para todo lo que lleva propuesto, solicitará los documentos que se crean necesarios para la mayor instrucción del expediente y que puedan conducir a inclinar la real piedad a la concesión de esta gracia que rendidamente impetra el Fiscal.

Santafé, nueve de mayo de mil setecientos sesenta y ocho.

Doctor don *Francisco Antonio Moreno*.

DOCUMENTO 2.

Plan que ha de servir de método para el estudio de la filosofía en el Colegio de San Pedro Apóstol de la Villa de Mompo⁹. Mompo, 2 de septiembre de 1806.

Juan Eloy Valenzuela y Mantilla (1756-1834)

PRIMERA PARTE: PLAN DE ESTUDIOS

Método de estudiar filosofía.

Yo me guardaré muy bien de dar el sublime nombre de filosofía a unos tratados ideales, sumamente áridos y enfadosos que no se versan sobre objeto alguno aparente y sensible y por consiguiente, que ni atraen, ni interesan, y lejos de mover, incluir y enardecer al deseo de la instrucción, estudio y cultura, producen el efecto contrario, engendrando en los jóvenes el Hastío, desprecio y aún aborrecimiento de los libros y dejándoles el ánimo enteramente desocupado para que lo fijen en objetos nada inocentes y en diversiones reprobadas y perniciosas. Tal ha sido la filosofía que ha más de dos siglos se enseña en el reino y es conocida con el nombre de escolástica, o peripatética: tal la que ha ofuscado y enmarañado los entendimientos para que no conociendo su propia ignorancia dejen de aspirar a la ciencia y sabiduría por la senda de la lectura escogida y variada; y tal la que ha mantenido sus literatos (esto es la parte más pudiente y escogida de su distrito) en una inacción y adormecimiento reprobables para que nada hagan, nada emprendan y ni aún siquiera aconsejen en beneficio de su país.

Juzgo que la Filosofía conveniente a nuestros colegios ha de abrazar más enseñanza que la contenida en los cursos modernos. Quisiera fuese un baño o pintura general de instrucción y conocimientos para todo género de estados, profesiones y personas y que no hubiese estudios alguno de aquéllos que influyen en la prosperidad general, que no se tocara a lo menos en sus principios y definiciones. De otro modo por más cátedras que se establezcan, por más profesores que se atraigan, los estudiantes proseguirán como hasta aquí ateniéndose a lo preciso para su carrera de eclesiástico o abogado y los cursos quedarán desiertos como más de una vez ha sucedido en Santafé con los de matemáticas y medicina, sin embargo de la mucha necesidad de esta última y que también proporciona acomodo y subsistencia. La razón es más bien clara y da a entender o la mucha pobreza

⁹ Eloy Valenzuela presentó a solicitud del fundador del Colegio, Don Pedro Martínez de Pinillos, las Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de la Villa de Mompo el 13 de abril de 1806. Este documento se localiza en: Archivo General de la Nación. **AGN. Sección Colonia, Fondo Conventos**, T. 22. El Plan de estudios para la enseñanza de la Filosofía lo presentó el 2 de septiembre de 1806. El documento se localiza en: **Biblioteca Nacional de Colombia. Sala Raros y Curiosos, Sección Manuscritos**, No. 358, folios 298 a 309. En la transcripción se ha mantenido la ortografía del documento original.

del reino por la que ni se mandan a los colegios, ni allí buscan otra cosa que la rutina ordinaria para sus grados y acomodos; o por el mal método que se observa en estas casas, nada promete ni nada las busca para ilustrar y cultivar talentos.

Es pues preciso que en este trienio en que todos se reúnen; que nadie resiste, que pasa por indispensable para las demás facultades, se les haga gustar los conocimientos útiles aunque sea de un modo elemental y diminuto, en que a más de la erudición que se les previene, consigan auxilios para valerse en cualquier evento o infortunio y principios para profundizar y perfeccionarse en aquella facultad determinada a que los traiga su inclinación o destino. Por eso no se extrañará la multitud de instrucciones que se previenen en distintas horas y variadas según los años del curso: todo es a fin de aprovechar este precioso trienio y convertirlo enteramente en la ilustración de los jóvenes.

PRIMER AÑO

Luego que concluidos los exámenes del principio del año que se supone comenzar en enero, duran once meses, se haga la apertura de clases; el maestro de Filosofía comenzará dando una idea suscripta de lo que propone abrazar durante todo el curso; seguirá con un tratado en que se dé razón particular de la lógica, de su origen, y progresos en la antigüedad; de su decadencia; restauración y estado presente, para lo que no tendrá más que resumir al abate Andrés en lo concerniente a esta parte de su historia de la Literatura. Continuará con los conocimientos de idea, juicio y raciocinio, con sus correspondientes, términos, proposición y discurso, o argumento: explicará sus variedades y sus usos, sus perfecciones y también los defectos que se deben evitar. En todo procederá de un modo enunciativo sin meterse en la menor cuestión o disputa. Recorrerá y adornará con ejemplos claros y concisos las reglas o axiomas de crítica y concluirá con la exposición de los métodos analítico y sintético, aprovechándose por ahora de las lógicas de Corsini, Jacquier y sobre todo las del Genuense, por otro nombre Antonio Genovessi.

Concluida la lógica lo más tarde en dos meses, restan nueve (Constitución, título ... N° ...) para Aritmética, Geometría, Trigonometría y Algebra, añadiendo algo de Secciones Cónicas y Cálculo Infinitesimal que suplirá por la obra grande de los elementos para dar alguna idea de la Geometría sublime sobre la que hay muy remontadas investigaciones y algunos descubrimientos útiles.

Insistirá particularmente en la práctica y ejercicio de la regla de tres, de aligación, compañía, etc. y en todas las cuentas a uso y estilo de comercio, para que en beneficio propio y ajeno puedan emplear esta parte tan importante de la matemática. Cuidará de que perciba la exactitud de método que observa este autor y que le imiten en discurrir y explicarse con precisión, claridad y enlace.

Instrucción Secundaria

Es por la noche desde las siete hasta las ocho (Constitución, título...N°...) y se dará el mismo catedrático, por el pasante, o algún superior de la casa, mientras que hay

mayoristas capaces de suplir a aquéllos. En los dos primeros meses se les hará repasar el catecismo de Flery para que tengan algún conocimiento de los fundamentos de la religión y no se queden ceñidos a las cortas luces de un jornalero, o ganapán. No se pretende lo aprendan de memoria que sería inútil y trabajoso: el maestro hace leer el capítulo y esto le servirá de ocasión para enseñarles a leer con claridad, distinción y tono lo que muchos suelen ignorar aún después de graduados. Hace preguntas y examen sobre el contenido y si fuere necesario se repite hasta segunda o tercera vez la lectura, con lo que se pasa al siguiente capítulo, siempre preguntando y haciendo repetir las especies, para que le retengan y procurando que esto sea en términos y períodos correctos a fin de que se perfeccionen en su propio lenguaje. Bajo este orden prosiguen los dos meses siguientes con la historia de España por el compendio del Padre Isla y ya se ve que esto es para el conocimiento indispensable de la nación a la que pertenecen, de sus vicisitudes, carácter y gloriosas empresas y para que comiencen por aquí sus estudios de eruditos y curiosos. Por la misma razón se les dará en seguida la Conquista de América compendiada en inglés y traducida con elogio al castellano: con lo que se concluyen seis meses y restan cinco que se consagran enteramente a la práctica corriente y expedita de todas las reglas y operaciones usadas en el comercio con los propios términos y estilo de los cajeros y contadores.

Instrucción Epistolar o de Escritorio

Nómbrese así o como se quiera el ejercicio de poner cartas, papeles, memorias y todo género de escritos en términos propios y buen estilo, de que a los jóvenes no se da en el colegio la menor idea, siendo así que es una instrucción que en todos los estados y circunstancias se necesita, que proporciona muchos acomodos y que conduce a la cultura y perfección de la lengua. Este paso se hace de las dos a las tres de la tarde en los domingos, jueves y días de guarda y será por el Vice-Rector u otro empleado de la casa, destinando sus dos primeros meses para papeles familiares, a padres, domésticos y amigos. Los dos siguientes para cartas de enhorabuena, pésame y de todo cumplimento. Los otros dos para escribir a empleados, dignidades y superiores de mediano carácter. El maestro propondrá los asuntos para el primer día hábil. Cada uno presentará su muestra que se examinará y tildará públicamente para que constando a todos sus vicios, impropiedades y faltas las corrijan en adelante; o imiten y sigan los pasajes y trozos que juzgaren arreglados. Los papeles así corregidos y anotados se engancharán en garfios de alambre para evidenciar los aprovechamientos y progresos de cada uno y esto servirá de regla general para todos los demás papeles y borradores en que se vayan ensayando y ejercitando.

Los últimos cinco meses se dan la mano con la instrucción secundaria para que mutuamente se ayuden y fortalezcan; así se emplearán en copiar, notar y poner por sí las facturas, pagamentos, comisiones, traspasos, finiquitos, letras de cambio, billetes de banco, endoso de valores, etc. a uso, estilo y lenguaje de comercio, que así aquí como en lo demás se procurará que sea claro, nervioso, castizo y lacónico y de ningún modo afrancesado o corrompido.

Dibujo

La hora siguiente de las tres a las cuatro de los mismos días (título...Nº...) es destinada a esta instrucción tan recomendada y favorecida en Europa y que por *ceá* también puede ser muy útil. Desde luego hasta los seis meses se pondrán los jóvenes a dibujar plantas copiándolas al natural primero por los ejemplares vivos que se les presenten y después por las estampas buenas que puedan haberse, sueltas, o en colecciones prefiriendo las útiles y raras, a las de mera curiosidad, o de beneficio desconocido. Los cinco meses restantes de destinarán al perfil y diseño de rostros, figuras y máquinas.

Lección de refectorio a la hora de comer

Desde el 6 de enero y desde el otro día de San Pedro se leerán las constituciones. Concluidas estas se leerán en el Espectáculo de la Naturaleza que tanto mueve y deleita la curiosidad de los niños y para que en todo el año se concluyan los tres primeros tomos correrá a cargo del maestro o superiores descartar los pasajes y discursos confusos, ociosos, o poco perceptibles sin las figuras.

SEGUNDO AÑO

Física

La tal cual dificultad que el primer año ha presentado a los jóvenes les prepara la entrada fácil y expedita a los amenos tratados de la física que toda se dedica al estudio de los cuerpos, ya en sus propiedades comunes que se llama general y debe ser la primera, como en las singulares y parciales que es la física particular. Se comenzará por la extensión, divisibilidad, inercia, gravedad, movimiento, etc., se darán las leyes de esto en sus diferentes especies de directo, reflejo, rectilíneo, curvilíneo etc. Se pasará la explicación de las principales fuerzas motrices y de aquí a las potencias y composición de las máquinas que es lo que se nombra mecánica y debe proceder a la hidrostática, hidráulica, aerostática en cuyos tratados sin dejar el Wolfio puede auxiliarse con el Muschembroue, Gravesande y sobre todo con el Nolet y Brison, a fin de que todos los principios queden comprobados no menos por el raciocinio y demostración que por la experiencia y operación.

En la física particular se comienza por los cuerpos más patentes, sublimados y comunes a toda tierra. Tal es la región del cielo con todas sus lumbreras y la luz que les es común y las hace percibir, deberán ser el primer tratado, descendiendo de sus propiedades generales a sus modificaciones en directa, refractaria y refleja en que se darán los elementos de óptica, dióptrica y catóptrica por los mismos autores ya indicados. Se continuará con la astronomía que trata particularmente de estrellas, planetas, cometas, etc., de los movimientos, órbitas, distancias y dimensiones, de sus relaciones con la tierra y con los tiempos y períodos, introduciéndose así con la geografía teórica y en la

cronología o calendario del mismo Wolfio, con lo que concluirá este año y casi todos los tratados de matemáticas pura y mixta de dicho curso.

Instrucción Secundaria

El paso de 7 a 8 de la noche en los tres primeros meses por la Historia Natural de Bosnet: los tres siguientes en los elementos de economía y política por tal de que se impongan mejor en unos conocimientos tan útiles y fecundos: restan cuatro o cinco meses para la geografía civil, manejo de esferas y globos y sus diferentes problemas. En el conocimiento de las más inmediatas o importantes a las que no lo son tanto y siempre se tocará algo de historia natural enunciando lo más particular de cada país; para lo que no conozco otro autor mejor que Leuglet traducido por Girón haciéndole las reformas que han ocasionado las variaciones y revoluciones posteriores.

Instrucción epistolar de los tres primeros meses a la hora antedicha y será en memoriales, representaciones a superiores de uno y otro fuero, atendiendo a que los asuntos sean usuales y ordinarios y no especulativos, o frívolos. Los seis meses siguientes para copiar, imitar y poner pasajes de historia, acontecimientos raros, anécdotas, etc., tomando por guía al Mariana y Saavedra, Luque; acontecimientos ultramarinos, gacetas y mercurio; cada uno en dos trozos más enérgicos, claros y sencillos. Los últimos dos meses para trabajar elogios, introducciones, arengas, alocuciones, etc., poniéndoles por ejemplo lo mejor de éstos y otros originales castellanos.

Dibujo

Los seis primeros meses se ocuparán en perfeccionarse en el diseño, sombreado y colorido de las plantas descendiendo hasta las partes mínimas de la fructificación y exponiéndolas con exactitud y claridad. Los cinco restantes en sombrear y macizar todo género de figuras, instrumentos, talleres y máquinas insistiendo particularmente en lo más útil y recomendable. Así se podrán suplir colecciones botánicas tan raras como costosas y sin las cuales no se puede adelantar en esta ciencia; y así se conocerán y podrán adoptar infinitas piezas con que los extranjeros abrevian y facilitan trabajos del campo y de las artes.

Lección de Refectorio

Los restantes tres tomos de Pluche hasta el sexto inclusive al que por lo más variado, importante y curioso de las materias se le dejará suficiente tiempo aún que sea a costa de los tomos anteriores suprimiéndoles muchos pasajes y aun discursos enteros.

AÑO TERCERO

Los tratados del fuego, aire y agua son los que naturalmente deben seguir, incluyendo en el primero y segundo las nociones más modernas sobre electricidad, galvanismo, fosforescencia, tufos y gases; y en el último los más notables mares, ríos y lagos; las

diversas calidades de termas y otras fuentes, salinas, metálicas, intermitentes, periódicas, etc., aprovechando esta ocasión para dar algunos principios de la química o dándose estas lecciones por su respectivo maestro cuando le haya.

Inmediatamente se presenta el elemento que habitamos y se tocan a la ligera los más famosos y notables montes por su elevación o bocas de fuego, las cordilleras y pampas o llanuras más conocidas; todo esto sumariamente para detenerse y ensancharse en la parte que nos interesa más, y que es la principal de la química y de la historia natural: esto es en el conocimiento de las sales, betunes, arenas, canteras, metales y semimetales, dando a conocer sus diferencias y caracteres esenciales y en los últimos el cateo y exploraciones de sus mineras y matrices; su ensaye por fundición o disolución, su laboreo, aligaciones y usos según principios de la dosimacia moderna.

Se pasará a los vivientes vegetales, explicando sus partes, su nacimiento y nutrición. En la parte que toca a flores y frutos se darán los rudimentos del sistema sexual de Linne; las principales notas de clases, órdenes, géneros y especies cuya nomenclatura se deberá adoptar en lo concerniente a hojas, pezones y las restantes partes de la planta. Se propondrán algunas descripciones en las que y en el huerto de la casa, como también en el campo en los domingos de rústicación, se les hará ver prácticamente cuanto se les había enseñado en la clase. Se concluirá este tratado con índice o catálogo de las plantas exóticas que más ocurren en el comercio como lino, cáñamo, canela, clavo, malagüera, sen, ruibarbo, etc., definidas y especificadas según los principios del ya citado Linne.

De la botánica se pasa a la animástica, entendiéndose por ésta los tratados exordiales, sobre el origen y facultades de los animales; en que apenas se hará otra cosa que insinuar de paso las diferentes opiniones sobre los ovarios, animalillos y partículas orgánicas; sobre el alma de los brutos y otras varias, sin tomar partido en ninguna, como que poco, o nada nos interesan y no parecen sujetarse a nuestro alcance. Se fijará más bien la explicación en los órganos, entrañas y principales partes del hombre; en su aplicación y uso para las operaciones de la vida y en sus defectos y mala conformación, en donde por modo y conclusiones a cada una de estas partes y de la principal alteración que inducen en alguna o las más de las funciones.

Aquí donde acaba la física particular pudiera concluir también la filosofía si no fuera preciso considerar al hombre más que en su estado físico y material; pero sus relaciones y deberes como ciudadano y miembro de la sociedad. Esta es la ética para la que se reservan los dos últimos meses del curso y se limitará a los estados más comunes y frecuentes y bajo los principios de la recta razón. Con cuya guía y en forma de aforismo, esto es por axiomas claros, breves, expresivos, se enunciarán las obligaciones del vasallo para con el soberano; del súbdito para el magistrado; las de un amigo con otro; las del comerciante y del mercader; del campesino; del militar; del mayordomo, etc., y últimamente las del sacerdocio, para que los jóvenes inconsiderados, no se precipiten a este estado sin calificada vocación y tal vez con el espíritu profano de la ambición, codicia, regalo, lujo y

poltronería. Convendrá que los aforismos se escollen y anoten con ejemplos oportunos, cortos y festivos sacados de anécdotas modernas o de historias antiguas a imitación de Valerio Máximo.

Instrucción Secundaria

Nuestros jóvenes ya preparados con los conocimientos anteriores podrán hacer progresos en la interesante y curiosa obra que se les previene para los seis primeros meses de este postrero año. Es la del Fourcroy; Elementos de Química e Historia Natural; la ansia y afición con que se darán a una lección tan útil y divertida, hará que puedan imponerse en los tres tomos de que consta y que tal vez la hagan su lectura y aplicación favorita. Los cinco restantes se dedican a la elegante obra de los establecimientos ultramarinos por el insigne Almodóvar; la que sin dejar de ser una historia crítica, contiene excelentes rasgos de política, comercio, industria y producciones naturales.

Instrucción epistolar: será la formación de diarios meteorológicos y durará tres meses. Para esto se distribuirán por turno el termómetro, barómetro y ventivol, o velera de rumbos. Cada uno seguirá la lista de variaciones que observare a las 6 y 12 de la mañana, a las 6 y 9 de la noche, lo que puede hacer en los ratos desocupados y sin perjuicio de la distribución rutinaria. El maestro los dirigirá, aclarará y corregirá a fin de que salgan exactos y metódicos y pasará los instrumentos a otros tres prefiriendo los más aprovechados por si no alcanzare el tiempo, para todos y nunca pasando cada del término de ocho días. Los tres siguientes para calendarios hortenses, a cuyo fin se distribuirán entre los discípulos diferentes semillas y estacas germinantes y cuaderno a cada uno en que vaya el nombre vulgar y botánico de la planta, el día y la hora de la siembra, la calidad de la tierra y sucesivamente todas las variaciones que se fueren observando en los cotiledones, germen o yemas, en el tiempo de las tres visitas diarias que se harán después del desayuno, de la comida y a las cinco de la tarde. Día por día y hora por hora, aquéllos en cabeza de renglones atravesados y éstas al frente de las verticales, se anotará lo que sea digno de observación y cada día de paso se presentarán para su examen que seguramente se convertirá en una tertulia muy curiosa en que un maestro instruido y celoso podrá infundirles muchas noticias de la fisiología vegetal y lo que es más es la afición al cultivo metódico y racionado.

El tiempo que resta hasta los nueve meses se ejercitarán en la formación de los discursos filosóficos, sobre cualquier objeto de historia natural, aunque sea de los más comunes y triviales. Cada uno elegirá el asunto y como han de carecer de observaciones propias, se les permite que compilen y trasladen las especies de los autores exigiendo su aprovechamiento y haciéndolo existir en el orden, método y claridad con que las enlacen. Como del uno al otro día de paso median pocos días, bastará que presenten sus borradores y apuntes y que el maestro los vaya enmendando y dirigiendo hasta el plazo en que se hayan de traer completos y concluidos.

Restan dos meses que de ningún modo se han de abandonar y servirán para la práctica del tratado de ética que a este mismo tiempo se enseña. Se dedicarán a los

planes domésticos, o de régimen privado, cuyos asuntos dará el maestro variándolos y turnándolos de modo que a un mismo tiempo sean diferentes y al fin de cada uno los haya recorrido todos. Se les propondrá cómo arreglar su casa, conducta y ocupaciones siendo eclesiástico, hacendado, comerciante, militar, etc., o simple particular.

La distribución comprenderá la mañana, tarde y noche: el vestido, mesa, lectura y trato dentro y fuera de la familia. Las correcciones que se vayan haciendo, infundirán a los mozos la sobriedad, decencia, economía y aplicación. Puede ser que quieran manejarse según estos planes que ellos mismos han trazado; o que los comuniquen a otros que sepan aprovecharlos y de uno u otro modo gana la sociedad.

¿Se dirá que donde hay maestro que pueda abrazar tanta enseñanza? Y es fácil de responder que por eso no se darán las cátedras sino a mozos de instrucción, talento y estudio. Que muchos de estos ramos van a cargo de los pasantes, o de otros ayudantes; y últimamente que debiendo ser la filosofía un curso abreviado de los tratados y rudimentos más útiles, sus catedráticos deberán ser otros tantos ayos de no vulgares conocimientos. Se ha indicado por guía principal así en la física general como en la particular al Brisson, así en el diccionario como en el curso el que novísimamente y por orden circular se halla recomendado por el gobierno para que los maestros y aficionados se hagan a esta obra. El Nollet y sígan de la Fond pueden ayudar con muchas experiencias claras y fáciles: los papeles públicos anuncian muchos de los nuevos descubrimientos y el diario de estos de que apenas se tradujeron tres tomos por falta de suscripciones, cuando llueven tantos para seminarios y novenas; esta preciosa y necesarísima colección no debe faltar a la mayor parte de los catedráticos aunque sea en su original francés por cuanto da una clara y abreviada explicación de los muchos descubrimientos que se hacen en Europa y que se hallan dispersos en infinitos escritos y periódicos, cuya adquisición nos es casi imposible y siempre muy difícil y costosa.

Dibujo

Los tres primeros meses para delinear columnas, bases, capiteles y demás miembros de la arquitectura civil según las dimensiones y órdenes. Dos siguientes para el corte, planta, o planes hiconográficos, de obras y edificios. Cuatro para el alzado y adorno de las fachadas, frontispicios, arquerías y ventanajes. Dos para formar cartas topográficas o mapas de lugares y regiones particulares: con lo que queda concluido el curso de dibujo y si no en todas sus partes salieren aventajados, a lo menos no serían bisonños e ignorantes en ninguna; fácilmente podrán adelantar en el ramo conveniente a su empleo, necesidad, o afición; y por último, algo suplirán la falta de maestros hábiles y peritos y no serán tan frecuentes los edificios informes, débiles y costosos. Si este mismo ejercicio se continúa en los cursos de facultades mayores, ya se ve que podrán salir consumados y lo mismo aquéllos que no distraídos en otra enseñanza tienen más horas de trabajo y más frecuente y dilatada asistencia con el maestro.

Lección de Refectorio

Deberá ser en la historia natural del Bufón en la parte de animales comenzando por los más notables y nombrados como elefante, león, tigre, camello, rinoceronte, etc.

En las gacetas se anuncia una obrita de conversaciones familiares sobre historia natural y si ésta no fuera una patarata podría entrar algunos meses en lugar de Pluche que se ha prescrito; pero nunca con menoscabo de la lectura de Bufón, así por su inimitable y original estilo como por la extensión, claridad y autenticidad que da a sus artículos, en una materia que a cada paso se ofrece y en que sería muy vergonzosa una total ignorancia. Ya quedó recomendada la lectura de constituciones para principio y medio del año y en esto tampoco se dispensará.

Muchos dirán que este es un farrago de instrucciones de que ninguna tomarán a fondo los estudiantes quedándose en todas con una tintura imperceptible. Puede ser así, mas esto sucede en todos los cursos de filosofía, y aún de otras facultades en que es poco lo que sacan de un fondo cenagoso, ruin y miserable, por el mal orden y elección de autores y materias. Concedo que no saldrán profundos geómetras, ni consumados astrónomos, físicos o botánicos pero dado caso que esto fuese accesible en estos países incultos, lo que yo niego redondamente y demostraré con todo vigor; tampoco serían de la mayor utilidad sabios de esta calidad. Los diferentes ramos de cultivo, de artes, industrias, minería, etc., que casi tenemos que crear y dar a conocer, exigen no tanto una instrucción cabal en cual arte, cuanto otra vartuada y general capaz de emprender y adelantar según la ocasión, oportunidad y material que se presentare. Un gran astrónomo, un calculista pasarán por un edificio que se comienza: nada advertirán, nada dirán, porque nada conocen ni entienden. Pisarán una planta utilísima y quedará tan ignorada como antes. Dará con un canto o guijarro que botará como ordinario y tal vez será anuncio de alguna mina riquísima; y así de lo demás. No así nuestro filósofo: que sea en los riscos: que sea en las selvas en el poblado así como en el campo, distinguirá, advertirá, dará a conocer y cuando no emprenda y costee, a lo menos aconsejará, animará, dará fomento y apoyo a cuanto tenga relación con la pública utilidad.

Si de estos filósofos se llenase el reino o a lo menos las oficinas, tribunales y curatos. ¿Cuánto ganaría el público? El rey tendría fieles y celosos ejecutores de sus piadosas reales intenciones: habría quienes alumbrasen, dirigiesen y fomentasen los pueblos para el logro de su prosperidad; tantas limosnas y fundaciones pías, no serían inútiles o incómodas por mal entendidas y establecidas, tantos materiales para una industria pujante y floreciente no quedarían abandonados y perdidos; y en fin tantas riquezas territoriales se convertirían en beneficio de su propio país y no pasarían a engrosar el tesoro, tráfico, industria y aún la feroz arrogancia de nuestros pérfidos y execrables enemigos.

Si la Providencia tiene destinado al colegio del Señor San Pedro de la Villa de Mompox para ser el primer plantel de esta especie de sabios, bien puede prometerse desde ahora el aplauso de los inteligentes, el reconocimiento de las gentes y las bendiciones de Dios, del Rey y del público a quien suscribe muy gustoso este su pequeño servidor Q.B.S.M.

Cándido Nicolás Gil

Don Pedro Martínez de Pinillos y esposa, como fundadores del Colegio San Pedro Apóstol en Mompox proponen para su rector a su excelencia el doctor don Eloy de Valenzuela como sujeto de la mejor instrucción para el cabal desempeño¹⁰.

Excelentísimo señor

Don Pedro Martínez de Pinillos, en consorcio de su esposa doña Manuela de Nájera, vecinos de Mompox, como fundadores de su Colegio Universidad, titulado San Pedro Apóstol, con el mayor respeto hacemos presente a vuestra excelencia que nuestros deseos en la fundación, y establecimiento de dicho colegio, han sido siempre la mejor instrucción de los jóvenes en los principios fundamentales a la Religión. Patriotismo, y fidelidad a nuestro amante Soberano, como el que por medio de los conocimientos científicos que adquieran, puedan ser útiles a la Patria, al Estado, y a sí mismos; y para el logro de tan interesantes objetos, y precediendo los más exactos y verídicos informes del sujeto, que sus conocimientos, y en general instrucción pudiesen formar las constituciones para el mejor gobierno, economía, y establecimiento de este Colegio, nos conducimos al doctor Eloy Valenzuela, cura de la parroquia de Bucaramanga en la Provincia de Girón, sujeto en que concurren estas buenas cualidades, y circunstancias, sabido notoriamente, y así lo acredita las mismas constituciones que a nuestra súplica formó y tiene aprobadas la superioridad de vuestra excelencia y más asegurará este buen concepto el Plan de Estudios de Filosofía, dirigido a esa capital, para la presentación a vuestra excelencia, mediante lo cual, y que ningún otro sujeto podrá más aparente para poner en práctica y llevar adelante las ideas y bellos pensamientos que aparecen en sus obras, **que el mismo que las ha formado**; a nuestros ruegos, y súplicas se ha convenido, aunque le sea de incomodidad el venir a instruir en una Cátedra de Filosofía, y servir el Rectorado y Regencia de Estudios y Universidad que sea el superior agrado de vuestra excelencia: para encargo, y ministerio desde luego se lo proponemos los fundadores, suplicando rendidamente a vuestra excelencia en que recibiremos con mucha gracia, y justicia. Mompox, trece de agosto de mil ochocientos seis.

(firmado)

Pedro Martínez de Pinillos

¹⁰ Carta de Pedro Pinillos fundador del Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox donde se demuestra que Eloy Valenzuela elaboró las Constituciones de este Colegio a petición del fundador. Mompox, 13 de agosto de 1806. **Archivo Histórico Nacional. Colegio VI**, fls. 518 v.

Excelentísimo Señor¹¹

Cándido Nicolás de Girón, Procurador de los del número y don Pedro Martínez y Pinillos, vecinos de Mompóx en virtud de su poder presentado en este superior Gobierno ante V.E. como más haya lugar en derecho parezco y con el debido respeto digo: Que en el Colegio fundado por mi constituyente en la citada Villa, es de primera necesidad el nombramiento de Rector para que como jefe de la casa comience a poner en planta los reglamentos, coadyuve las operaciones del fundador principalmente en la provisión de los demás destinos, que es muy importante los ocupen personas que sean del agrado y aprobación del Rector de este encargo, si en todos los colegios, se mira con mucha atención y se busca con escrupulosidad las personas que mejor lo puedan desempeñar; todavía le merece mayor y más esmero en la elección para Mompóx, no tanto por la circunstancia de unir la calidad de universidad, cuanto por ser un nuevo proyecto cuyas primeras líneas en la práctica se deben tirar con mucho tiento y acierto para que se amolden por decirlo así, los ánimos de todos al plan de su instituto. El fundador penetrado de estas ideas y deseoso de proporcionar a su colegio las incomparables ventajas que le ofrece un buen Rector en su establecimiento, se ha creído en la obligación de solicitarlo con el mayor empeño; lo ha hecho en efecto y conseguido por él que el benemérito eclesiástico que ha dirigido con tanta ilustración sus pasos en esta empresa se preste gustosamente a desempeñar aquella importante comisión y a la verdad, ninguna practicará mejor las reglas que el mismo que las ha dictado, ninguno las hará observar con mayor esmero, que el que las formó convencido de su utilidad, ni alguno estará más atento a las modificaciones que puedan recibir en la práctica que el que las halló fáciles en la especulativa. Estas consideraciones obligaron a mi parte a solicitar con el mayor empeño que el doctor don Eloy de Valenzuela, Cura de la Parroquia de Bucaramanga, se prestase a recibir aquel encargo, **pues él ha sido el Director de la empresa** y aunque no le faltaron dificultades que oponer al fin ha condescendido con tan justa instancia **bien persuadido de que el mejor boceto en manos de otro pintor no suele salir una excelente pintura**; lo propongo pues en nombre de mi parte y en virtud de las facultades que le competen, para que vuestra excelencia se sirva nombrar de tal Rector, quedando a cargo del citado doctor **Valenzuela** allanar el impedimento que por razón de su curato, le resulta, según que así lo tiene ofrecido. Yo no dudo señor excelentísimo obtener esta solicitud por cuanto a la superior penetración de V.E. no se pueden ocultar las grandes ventajas del Rectorado de tan benemérito eclesiástico, que tanta parte ha tenido en la fundación y cuya conducta y literatura nada vulgares testificará a V.E. cuantos le conocen en todo el Reino.

¹¹ Carta de Cándido Nicolás de Girón, Procurador de los del número y don Pedro Martínez y Pinillos, fundador del Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox donde se demuestra que Eloy Valenzuela elaboró las Constituciones de este Colegio a petición del fundador. Mompox, 16 de agosto de 1806. **Archivo Histórico Nacional. Colegio VI**, fls. 518 v.

El mismo doctor Valenzuela se presta también a ser el primer catedrático de Filosofía siempre que no se le obligue a venir a esta capital, de lo que huye por su edad y salud y pudiéndose obviar este inconveniente, o bien dispensándole la oposición para su notaria literatura, o bien disponiendo que la verifique en Mompóx suplico igualmente a V.E. se digne así disponerlo sin perjuicio del primer encargo que va propuesto.

Y por cuanto según parece no han resultado opositores a otras cátedras, sin embargo de los edictos que se han fijado en esta capital, para ganar tiempo en esta diligencia y no omitir medio que conduzca a la provisión de cátedras, suplico igualmente a V.E. se digne mandar, se fijen también aquéllos en la ciudad de Cartagena con la calidad de que o por aquel colegio o por el Cabildo eclesiástico se practiquen más oposiciones de los que hubiesen en forma ordenada. A todo así parece tener lugar en junta que mediante Vuestra Excelencia atentamente suplico así lo provea y mande por ser de justicia en lo nuestro.

Cándido Nicolás Girón

Santafé, 16 de agosto de 1806

Al señor Fiscal

Leyva

DOCUMENTO 3. “CONSTITUCIONES PARA EL COLEGIO DE SAN PEDRO APOSTOL DE LA VILLA DE MOMPOX” . 13 de abril de 1806

Eloy Valenzuela Matilla

TITULO SEPTIMO**Exámenes**

1ª Los exámenes o son públicos o privados. Los públicos son anuales para el estímulo y lucimiento de los alumnos y son los que en el reino se llaman conclusiones o solamente son de ciertos tiempos para proveer las cátedras vacantes y de señaladas personas que puedan y quieran oponerse a ellas.

2ª Las conclusiones o exámenes anuales, los habrá en cada clase a lo menos por uno de los alumnos y serán por octubre o noviembre, cuando vencido casi todo el año escolar puedan estar mejor impuestos en las materias.

3ª Señalarán los maestros con tiempo, el discípulo y los tratados de las conclusiones.

4ª Prescindiendo de toda vanidad y ostentación que en este mundo es muy perjudicial, atenderán no tanto al número y extensión de los tratados que se presentan cuanto a la perfecta instrucción en ellas, para satisfacer plenamente a los examinadores y replicantes.

Nota: Esto es se dice con sobrada experiencia. Todo el rumbo de las conclusiones, está en escuchar, como dicen, todo el trienio o muchos y vastos tratados. En Santa Fe se han propuesto para conclusiones las leyes de partida, otro las obras de la madre Águeda, con cargo de dar razón de ellas, defender su contenido, aclarar y satisfacer las dudas y objeciones. Cualquiera pensará con fundamento que eran Antonio Pérez un abulense u otro y talento raro. Pues a fe que todavía viven y son unos ingenios ramplones que no llegan a medianos.

5ª Ocho días antes se convidará a los replicantes con un resumen de las principales proporciones o artículos que han de entrar en materia, a los demás concurrentes será con un billete, esuela o el pliego que nombran el acerto.

6ª La hora de concurrir, que será a las nueve de la mañana, o tres de la tarde, se anunciará con cajas y clarín, tomando la venia del Señor de las armas.

7ª Los conclusionantes que lo hayan hecho bien, serán gratificados con mayor asueto, pueden licenciarlos, desde el día de función.

8ª Los tratados de ellas, con las notas del día, del maestro y del discípulo quedarán signados en los resultados del colegio.

9ª Cuando una cátedra se haya de proveer, se pondrán convocatorias, así en la Villa, como en los otros lugares que parezca conveniente, fijando el tiempo en que se admitan

las presentaciones de los opositores, o aspirantes, concluido éste se citará día, en que se abran las oposiciones, que comenzarán por los primeros en presentarse.

10ª Al día y hora del señalamiento, concurrirán los opositores a la sala rectoral, con los otros individuos de la junta. El Rector picará los puntos según el señalamiento de autores, que para cada facultad haya hecho el plan de estudios. Nombrará también seis de los contendientes para examinar, o replicar, mas si no alcanzaren a este número se suplirán de afuera.

11ª A las veinticuatro horas será la función con el mismo aparato que para las conclusiones.

12ª Ninguna oposición bajará de dos horas, media para el discurso o peroración y seis cuartos para preguntas y respuestas.

13ª los votantes para la nómina serán los miembros de las juntas y los hijos del colegio, que siendo de la misma facultad, hayan asistido a los exámenes. Para la de filosofía, entrarán desde luego todos los mayoristas que se hallan en la casa.

14ª La nómina será en terna y ésta se presentará al real patronato para la elección y título.

15ª Para estas oposiciones, serán admitidos los graduados de cualesquiera universidad y aunque no sean hijos del colegio como conste evidentemente su idoneidad y suficiencia. Y en igualdad de estas apreciables circunstancias y cualidades serán preferidos para la provisión de las cátedras indistintamente y demás empleos del colegio a los hijos naturales de Mompós; con tal que no se hallen embarazados con la de curas, sacristán u otro cargo incompatible al personal desempeño y en circunstancias de haber otras personas hábiles y expeditas para ello.

Nota: lo contrario sería perjudicar a la enseñanza y fomentar en lo jóvenes un espíritu de partido que les dura toda la vida y cuyos funestos defectos se ven con escándalo en los pleitos, en los acomodos y hasta en la provisión de curatos.

16ª Alcanzada la confirmación se posesionará al provisto con asistencia de la junta y comunidad y esto será el primer día que entre en ejercicio

17ª Para la posesión no se exigirá juramento alguno mucho menos de seguir determinada escuela o partido.

Nota: Este abuso ha perjudicado mucho a las ciencias en España y entre las comunidades que se han dividido en Tomistas, Escotistas, Javieristas, etc. Jamás los de un partido han podido convertir a los de otro y esto prueba, o que van distantes de la verdad o de la buena fe, lo cierto es que nada interesan al beneficio común y de sus contiendas ni siquiera divierten como las del Quijote.

18ª El secretario que habrá dado fe de los opositores, replicantes y cuestiones, lo dará también la nómina del título y de la posesión.

19ª Todas las clases tendrán cada mes una sabatina y llaman así un examen a manera de pequeñas conclusiones que se tienen los sábados a las tres de la tarde.

20ª Los maestros señalarán los tratados y el sustentante convidando ocho días antes a los examinadores o replicantes.

21ª desde el segundo día de enero, al cinco inclusive, serán los exámenes anuales, esto es, de las materias que se han estudiado en los once meses. Hay otros de mayor extensión, como son de gramática, para entrar en filosofía y de estas facultades mayores.

22ª Estos exámenes tocan a los superiores y maestros del colegio, en los de gramática y filosofía entrarán algunos mayoristas.

23ª Para la Filosofía bastará construir o traducir medianamente el latín, cuanto baste para entender el lenguaje arromanzado y nada culto de las escuelas.

24ª De filosofía para otras facultades se exigirá mayor instrucción y se disimulará menos. El examinado que saliere réprobo, se le negará el pase y se le devolverá al trienio de filosofía, a que se repare su flojera y desaprovechamiento.

Nota: Ya esta insinuada la razón. La filosofía es trascendental a los otros estudios, aplicaciones y carreras: en todas partes alumbra, dirige y perfecciona, ya se ve que no hablo de la Goudin, que era atolondro, enmaraña y confunde y así conviene mucho el esmero en estudiarla. Si sale buen teólogo o buen legista será útil en la Iglesia, o en el foro y nada más. Si fuere bien filósofo tendrá en esas mismas perfecciones mayor lustre y a más de eso podrá servir a la agricultura, a las artes, al comercio, al escritorio, a las judicaturas, mostrando en todo superioridad de cultura, conocimientos y acierto.

TITULO ÚLTIMO

Previsiones y constitución de por entonces

“Se nombran así aquellas que por ahora no pueden verificarse especialmente por falta de fondos, pero que aumentados éstos lo suficiente, se deberán establecer y observar en virtud de las previsiones que para ello anticipamos en los siguientes estatutos:

1ª Se procurará en primer lugar traer de España, o Santafé un maestro de química; se le dotará lo mejor que sea posible y gozará los mismos fueros y atenciones que los más privilegiados de la casa

Nota: Esta facultad se mirará en el día como la más importante de las ciencias naturales; se dedican a ella los mayores ingenios y no hay país culto en la Europa en

que no tengan a lo menos, una honrosa acogida. Es un tesoro inagotable de inventos y secretos para todas las artes, sin exceptuar la militar; de ella espera la medicina lo más felices progresos y sus composiciones abastecen las boticas de los más enérgicos remedios. Como una de sus partes principales sea la docimasia o el ensaye, conocimiento y dirección de las minas, bien se ve que en nuestro suelo no debía ser forastero y que cuanto antes debe prevalecer a las ineptias del escolasticismo.

2ª Su curso había de durar tres años, pero como es fácil prever que no habrá alumnos que la sigan directamente y como estudio principal, el maestro deberá auxiliar a los de filosofía y medicina, a unos y a otros desde el segundo año cuando aquellos entran a la física y éstos han pasado ya los primeros elementos del arte: en su consecuencia una de las dos horas, que por la tarde tienen de clase, la pasarán en esta enseñanza, la que seguirá también por la mañana, para aquellos solamente que hagan especial estudio y aplicación a ella y la podrán hacer toda clase de personas, sin distinción alguna, como el maestro no los juzgue incapaces de algún provecho.

3ª Este maestro deberá turnar con los otros (título 6º, No 19) para su sabatina, o examen del sábado, igualmente tendrá un domingo cada mes, en que de las nueve a las doce de la mañana haga demostración pública de su arte acompañado de sus disimulos y comenzando por las operaciones más sencillas.

Nota: Como los maestros de física y anatomía tienen también su domingo de ejercicio público, el uno las máquinas e instrumentos y el otro en la disección de los cadáveres, tendría la Villa estos espectáculos muy concurridos sin perjuicio ni gasto alguno y con gran instrucción y recreo de las gentes.

Este es el modo que los pueblos se vuelvan cultos y advertidos, que excusen las diversiones nocivas y que se descubran aquellos raros talentos, que por falta de ocasión quedan ignorados y perdidos.

4ª Un huerto con dos patios o cuadros, uno para yerbas y otro para arbustos, será un objeto muy digno de la atención del colegio, así por el poco costo que tendrá, como por las utilidades que ofrece. En él podrán pasar los colegiales las horas de diversión y descanso. Para lo superiores y maestros de la casa estará franca a todas horas y mucho más a los de filosofía y medicina.

Nota: ¿Qué diversión más inocente, saludable y provechosa, que la del huerto? Esta era la de Adán en el estado de la inocencia y ésta sería la de posteridad, ésta ha sido al mismo tiempo la ocupación de los más rígidos anacoretas y lo es en el día de las más austeras religiones. Muchos colegiales, desplegarán su talento para el cultivo y lo podrán seguir con buen suceso. Otros tomarán alguna afición y en cualquier carrera y acomodo, gustarán de un cuadro en que a lo menos cultiven algunas yerbas medicinales raras, preciosas, o arbustos exquisitos y forasteros, últimamente aquellos a quienes la suerte traiga al manejo y cuidado de una hacienda lejos de empeorarla o disiparla, sabrán distribuir con arreglo las siembras y cosechas; examinar la calidad de las tierras,

distinguirán los granos y simientes que les convienen, las estaciones y abonos que exigen y los ahorros y economías con que con que igual costo logren mayor cosecha o de mejor calidad y de más pronto despacho. Estos son los fines que se proponen los catedráticos de agricultura, abiertas y frecuentadas en toda Europa; esto mismo lo que desea nuestro gobierno, con varias obras, que a su costa se traducen y publican y esto los que nos atrevemos a esperar de este cuadro que enseñamos como los maestros y superiores tengan luces, eficacia y celo.

Aún restan otras razones, pues en filosofía hay medicina, se han de dar principios de botánica y materia médica vegetal y para esto es indispensable el huerto. Con el tiempo habrá enfermería en el colegio y se cultivarán muchas yerbas útiles con que se provea la casa y se suplan los vecinos.

5ª Convendrá así mismo cuando lo permitan los fondos establecer un a enfermería o sala separada con diez o doce camas. Estas servirán en primer lugar para los colegiales enfermos, a quienes para ayuda de los costos, se les exigirá alguna cuota moderada, por sobrepega extraordinaria; en segundo los hijos del colegio que quieran disfrutar este beneficio, prefiriendo los beneméritos más necesitados. Y por último los oficiales, artesanos de la villa, que hayan llegado a indigencia y vejez, con tal que sean de arreglada conducta. Aquí dará el maestro de medicina las lecciones prácticas de su arte y se acostumbrarán los practicantes a observar a la cabecera de los enfermos y sobre todo a tratarlos con el miramiento, agasajo y paciencia que distinguen un médico filósofo de otro charlatán.

Nota: La medicina no tanto se aprende en los libros cuanto al lado de los enfermos, bajo la dirección de un maestro hábil y celoso; aquí se les muestra prácticamente las diferencias de pulsos, orina y deyecciones, los signos que se sacan de aquí y de las variaciones de la lengua, ojos, cutis, sudor etc. Y aquí es donde se les debe habituar a la reflexión atenta del efecto diario de los medicamentos, que es la guía más segura para su continuación abandono y modificación.

En primer lugar es para los de la casa, lo que agradecerán muchos padres o acudientes y les estará mejor y menos costoso que en la calle. En su defecto se admiten los hijos pobres por caridad, cariño y como recompensa y casi por lo mismo los artesanos desvalidos que demandan más compasión y socorros por la utilidad que traen a los lugares.

6ª Será cuidado muy principal del colegio ofrecer al Rey nuestro Señor las primicias de sus adelantamientos. Así cuando hayan pasado dos o tres cursos y que se conceptúa tendrá ya la casa maestros y discípulos aventajados se trabajará a expensas y diligencias propias, un plan polistático o de muchos estados, en que primeramente irá el número de familias y personas, según sus diferentes clases, edades y razas. Continuarán los números de casados, nacidos y muertos, con distinción de castas, sexos y edades. Se empedrarán las calles, plaza, cuarteles y casas de la Villa, las tiendas de forasteros o transeúntes, las del almacén, pulperías y talleres. Acompañará una factura de los principales géneros

comerciales con sus precios corrientes y otro casi igual de los comestibles comunes. Sería muy plausible que no faltase la noticia del más o menos calor, de las variaciones de la atmósfera y corriente de los vientos, pero de ningún modo se omitirá la nota de los consumos anuales, de los cargamentos y buques y de los productos líquidos de aduana, aguardiente y tabaco.

Nota: Estos planes circunstanciados, los desea sumamente el gobierno, como que son los auxilios con que se pueden ver, como a lo lejos estas remotas provincias y la balanza en que se han de pesar su policía, población agricultura y comercio. Es obra digna de un cuerpo literario, como el colegio y será gratísimo a los ojos del soberano.

La segunda parte de este plan, comprenderá la flora de esta Villa o la colección de todas las plantas, espontáneas de su suelo y comarca dibujadas y coloridas al natural con hojas, flores y frutos y la anatomía sexual y característica. A cada dibujo acompañarán el nombre vulgar y el latino según el sistema de Linné, la descripción metódica o revisión a la obra, con que se haya dado clara, completa y exacta. Los más comunes para alimento, medicina e industria; el suelo propicio a su vegetación, la estación de nacer y fluctuar, su duración y modo de propagarse por estaca, barbudo o simiente. Como el colegio mantiene maestro de dibujo, y el de las plantas ha de ocupar una buena parte de su enseñanza, se supone habrá muchos discípulos capaces de este trabajo y como las láminas no se han de estampar no pueden traer mayor costo y mucho menos las descripciones que correrán a cargo de los maestros de filosofía y medicina.

La tercera parte comprenderá los animales propios del país, según sus tres primeras órdenes de cuadrúpedos, aves y peces. Se dibujarán y bañaran al natural, como distinción muy clara y puntual de todas sus partes exteriores, especialmente las extremas y de sus propios plumajes y matices, según el uso u lenguaje adoptado por los naturalistas. Acompañara así mismo la descripción característica y completa del género, especie y variedad; la calidad de silvestre, doméstica, comestible, cantador, estable o trasmigrante, etc. El color, figura y número de huevos, el tiempo del celo, incubación y educación de los polluelos, su nido, alimento, edad y vejez, con algo si fuere posible de la organización y mecanismo interior, de que se hará cargo el maestro de anatomía, así como de la principal, en unión del de filosofía y medicina.

Estos tres volúmenes, que se deben considerar como partes de un solo cuerpo, que es el plan polistático y circunstanciado de la Villa, se presentarán a S.M. en el nombre del colegio y bajo la mediación de alguno de sus ministros. El colegio apenas desempeñará en esto una pequeña parte de la gratitud y obligación que debe a su real persona y S.M. dará por bien empleada la alta protección que dispensa a la fundación, viendo tan apreciables y sazonados frutos.

El complemento y perfección de todo el plan, sería la parte que falta de animales, reptiles, insectos y gusanos que ocuparía otro tomo de láminas y descripciones; pero queriendo que el colegio tenga el mérito y honor de ésta y otras mayores tareas que emprenderá sin preceder encargo, ni prevención y únicamente por su ejercicio y lucimiento.

7ª De todo el plan con sus láminas, descripciones quedará copia igual en la biblioteca de la casa

Nota: Estas obras tan honrosas al país y a la nación entera, y cuya utilidad toda confiesan más bien son propias de las comunidades y cuerpos literarios, que de los autores particulares, porque necesitan muchos auxilios y caudal, de instrucción, luces y reales. Es lástima que haciendo más de medio siglo que ha cundido por ambos hemisferios la ilustración y curiosidad, no hayan pensado los colegios, universidades y conventos en obras semejantes que a maestría sus alumnos y los colmaría de gloria: antes que las riquezas literarias de nuestro suelo pasan al extranjero, como las de las minerales y que sus sabios se hacen famosos con sus descubrimientos y noticias, que nos arrebatará y que no deberían publicarse, sino en pluma de los nacionales.

8ª Decíamos que el colegio pueda ahorrar cada año siquiera cien pesos, para dar un ejemplo bien importante a las comunidades y particulares de exaltar la industria y esfuerzos de los inteligentes por medio de recompensas y premios, a imitación de los que hacen en España las sociedades patrióticas. Estos cien pesos se destinarán para un premio que se anunciará al principio del año y será para quien invente y rectifique prácticamente algún género de embarcación proporcionada a la navegación del Magdalena y mejor que las actuales, alguna pieza, maniobra, o reforma, que la haga más cómodas, seguras y ligeras. El premio se adjudicará a voto de la junta gubernativa, consultando, para el caso las personas más hábiles y versadas en la materia y se supone, que cada año requiere alguna mejora nueva sobre las ya existentes o premiadas.

9ª Cuando no haya quien opte o merezca el premio se destinará su importe para el principio de una suscripción, que se abrirá a nombre del colegio, si por el Cabildo o particulares no se quisiere abrir y será para costear la desantracia, limpia, etc. Y ensanche del cauce del río en la parte que baña la Villa o para abrir disques de reserva por donde se diviertan y compartan las aguas en las grandes avenidas y crecientes. Se consultarán los mayores ingenios y no se fiará la ejecución, si no al más hábil que se pueda conseguir; se hará por jornales y salarios y de ninguna manera por destajo ni asiento.

Por desgracia carecemos de sociedades patrióticas que tanto bien hace en España y por acá son más necesarias.

Hace más de veinte y cinco años, que se trató de la de Mompós para fomento de los algodoneros de Barranquilla y se dice no tuvo efecto por un reparo de la secretaría que debe callarse y la misma suerte ha tenido la que preparaba en Santafé.

El colegio, no solamente debe ser un cuerpo literario, sino también patriótico, para propagar y promover las ideas saludables, siendo el primero en el ejemplo. Ninguna cosa más útil para la Villa, para la costa y para todo el reino, que la mejora de embarcaciones en el Magdalena, pues ya que nadie se mueve hágalo el colegio y se le unirán y ayudarán todos los amantes del país y aplaudirán su institución, aún por sólo por este beneficio.

Las continuas descargas de arena que deposita el río en las partes menos torrentosas, amenazan visiblemente a la Villa y no habrá remedio pronto que pueda atajar el estrago y aún la total sumersión, ahora se puede impedir con el árbitro propuesto, como se usa en el Rin, en Po y otros ríos; que a la voz del colegio abra los ojos el vecindario y a lo menos le ayude cuando por sí no quiera tomar ni empeño, en que ésta su propia seguridad y subsistencia.

Si el cabildo o algunos particulares toman a su cargo la suscripción, el colegio se desistirá de dirigirla y contribuirá con los cien pesos y lo más que hubiere rezagado de los premios. Debe guardar buena armonía con todos y muchos más con los capitulares de la patria, hacia los cuales le recomendamos particular aprecio, estimación y deferencia.

10^a Acaso la última recomendación, debería haber sido la primera, según su importancia y las ventajas que promete tal vez inasequibles por otros medios. Sabido es el espíritu de viajar que se ha difundido por la Europa y que éste es el medio por donde se adquieren fácilmente los conocimientos políticos, económicos y literarios, con que se creían las ciencias, las artes y los grandes establecimientos, en países antes incultos. Convendrá pues, que el colegio abrace con el mayor empeño este medio muy seguro, de su mayor lustre que, si entre sus alumnos hubiere algunos que quisieran emprender el viaje a la Europa, los anime, los instruya y recomiende, a fin de sacar la mayor utilidad, pero si no se presentaren quienes quieran o puedan hacer este costo, correrá a cuenta del colegio, según lo permitan sus arcas y bajo las condiciones siguientes: serán dos que no pasen de veinticinco años. Bien robustos y complexionados. Que hayan aprovechado en filosofía y medicina. Bajo la precisa obligación de que a la vuelta han de servir dos cursos de filosofía o medicina a lo menos cada uno y que su peregrinación se limite al tiempo de dieciocho a veinte meses, en los que saliendo por julio pasarán el invierno en Madrid; a la primavera estarán en París y seguirán a Londres para regresar a España a principios de otoño y estar de vuelta en la villa a fines del año.

11^a Se les instruirá por escrito que el objeto primario de su viaje es para introducirse con los sabios, entablar correspondencia, frecuentar los observatorios astronómicos, laboratorios químicos, bibliotecas públicas, huertos botánicos y en todas partes observar, imponerse, hacer apuntes y procurase copias, láminas, mapas y dibujos de lo más escogido y conducente.

12^a Si fuere dable acomodarles un capital razonable, para que a la vuelta trajesen libros, instrumentos, máquinas aparatos y vasos a lo menos de los más precisos, para la física astronomía, química y anatomía, parece que ya no tendrán más que desear el colegio, y que después de éstas son ociosas cualesquiera otras prevenciones.

13^a Todas las constituciones son y se deben entender sin perjuicio de las regalías del fundador según y cómo se las haya concedido S.M.

14^a Quedan sometidas al soberano arbitro de Su Majestad sin cuya real aprobación, ni serán adoptadas, ni sancionadas.

Mompós, abril 13 de 1806.

DOCUMENTO 4. ORACIÓN PARA EL INGRESO A LOS ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA. 1791.¹²

José Félix de Restrepo (1760-1832)

Yo no puedo, señores, acercarme a este lugar en donde, en medio de los triunfos de la razón, se escucho alguna vez el eco de mi voz, sin que se me presente a la memoria la imagen respetable de un prelado, cuya alma entró hace seis años en posesión de la inmortalidad. Llamado de una provincia tan remota, por las expresiones más insinuantes, para establecer el estudio de la filosofía natural en este Seminario. Me habéis visto más de una vez empleado en manifestar, aunque no dignamente, si utilidad a la Iglesia y al Estado.

Animado ahora por un nuevo y no menos celoso protector de las letras, no debo perder esta ocasión de tributarle mis pobres homenajes. Está todavía demasiado radicada en muchos espíritus superficiales la opinión de que las matemáticas y física moderna están reñidas con la religión; y tal vez podría tomar cuerpo esta ridícula preocupación, si alguno de los opresores del buen gusto leyese, como es regular, con poca inteligencia, la bula de Pío VI en que se atribuye el cisma de los franceses a la filosofía de este siglo, nombre con que se designa no la ciencias sublime, que realmente lo merece, sino aquella orgullosa y audaz que, pretendiendo elevar la prudencia de la carne sobre la del espíritu, ha resucitado en nuestros días las impías máximas de Lucrecio, Espinoza, Bayle y otros nombres execrables. Valiéndome, pues, de esta ocasión os voy a manifestar que la filosofía natural, esto es, el estudio y averiguación de las obras de Dios, como autor de la naturaleza, de sus causas relacionadas y efectos, lejos de ser contraria a la religión, le es útil, favorable y, esto por decir, necesaria, que trae innumerables bienes a la sociedad, y que es el feliz origen de todas las buenas artes y descubrimientos útiles.

En efecto, la filosofía natural se ha mantenido en todos los tiempos estrechamente unida con la religión y ha contribuido no poco a conciliar la historia antigua con el Nuevo y Viejo testamento, a aclarar muchos puntos oscuros en la historia de los reyes y de los jueces, a determinar el nacimiento del Redentor y cumplimiento de las antiguas profecías. Pero para proceder, con toda claridad, permitid que exponga primero a vuestros ojos el retrato de la filosofía que vengo a justificar. Quizás al ver su belleza, quedareis convencidos de que no puede oponerse a la doctrina relevada lo más precioso que hay entre los hombres, y que tiene en común origen con la religión.

No penséis, desde luego, que para prevenir vuestro juicio en su favor os la he de pintar con los más hermosos coloridos ni que he de buscar en la historia los manantiales de su elogio. No, yo no os la presentaré bajo un aspecto seduciente y con una hermosura artificiosa. Las cenizas de Newton se volverían a reanimar y se levantarían contra mí para reprenderme por haberla vestido de las galas de la oratoria, que ella no necesita.

¹² Oración pronunciada por José Félix de Restrepo en el Real Seminario de San Francisco de Asís de Popayán, en Octubre de 1791. Editado por **Papel periódico**, viernes 16 de Diciembre de 1791.

En un discurso consagrado a la filosofía, ella es sola quien debe triunfar. Bien sé que en Memfis y en Atenas, en Rodas y en Corinto, en Roma y en Alejandría; entre otros medos, persas, asirios, caldeos, fenicios, babilonios; entre los antiguos galos y hasta en las naciones más bárbaras de América, encontraría fácilmente mil monumentos gloriosos a su memoria. Yo os haría ver a Solón, a Tales, a Pitágoras y otros muchos que, no encontrando en su patria luces capaces de contentar su entendimiento, no temieron emprender las más ásperas y difíciles peregrinaciones por ir en busca de su amada filosofía. A los emperadores y reyes apresurándose por colmar de honores y riquezas a sus estudios. A Anacarsis Sita, estimado de Creso, y distinguido solo por esta causa entre los magnates de la Lidia. A Periandro, tirano de Corinto, convocado por carta a los hombres más sabios de su corte para celebrar aquel convite tan famoso que describe Plutarco. A Filipo, rey de Macedonia, convidando a Aristóteles para la enseñanza de su hijo Alejandro y dando gracias a los dioses porque hubiese nacido en un tiempo en que podía tenerlo por maestro, y lograr con su enseñanza un sucesor digno del imperio. A este mismo Alejandro esparciendo con mano liberal las riquezas de Oriente para proporcionar a Aristóteles los materiales de la historia natural. A Cesar, en medio de los combates, entregado a la contemplación de las estrellas y, en fin, a los Alfonsos, a los Almanzores y otros hombres inmortales ocupados siempre del cuidado de juntar en sus reinos los geómetras, los astrónomos y toda especie de sabios. Pero no quiero erigir su trono sobre los sepulcros de los Pericles y de los Flavios, ni hay necesidades de ir a buscar su triunfo entre las ruinas de Siracusa, ni entre los deshechos muros de Bizancio. Ella no necesita otra recomendación que su belleza natural, aquella belleza que caracteriza siempre las obras de Dios y que no puede imitar una elocuencia artificiosa.

Pero tal es nuestra desgracia. Cuando se presenta un asunto de esta magnitud, cae precisamente en manos que lo ajan y entorpecen. Yo me irrito contra mí mismo porque no acierto a hablar dignamente de una manera en que todo hombre pueda ser elocuente y en que las mismas cosas insensibles saben explicarse de un modo enérgico y persuasivo. El orador romano conoció bien la dificultad de la empresa cuando dijo que ningunas alabanzas eran iguales al merito de la filosofía. *Numquam igitur stis laudari digne poterit philosophia* (nunca se ha ponderado suficientemente la dignidad de la filosofía). Bajo este concept, me aventuro a representároslo no sentada en el trono de Salomón y teniendo a sus pies extáticos los pueblos, no en el senado romano ni en medio de los haces consulares dominando al universo. El hombre ennoblecido por esta ciencia, elevado sobre sus propias debilidades hasta el conocimiento de la divinidad, imponiendo leyes a la naturaleza y dominando su propio corazón, he aquí la obra maestra de la filosofía. Éste es el punto de vista en que debéis mirarla.

El hombre había nacido ilustrado en el conocimiento de sí mismo y de todo cuanto lo rodea. Conocía también a Dios y lo adoraba mandaba y era obedecido por toda la naturaleza; su corazón, dócil a la verdad, seguía sin resistencia los dictámenes de la razón; todo conspiraba a su felicidad, y lo había cosa que pudiese alterarla, pero cae en la primera maldad, queda reducido a la clase de bestias, ya no se conoce a sí mismo

y sólo conserva de su antigua soberanía una débil memoria y el título pomposo de señor del universo. Todas las cosas, y aun su propio corazón, se rebelan contra él y le hacen sentir su debilidad, no puede resistir a la fuerza de las aguas que le impiden el camino, los vientos furiosos le combaten, los animales están dotados de fuerzas superiores, y hasta los mismos insectos se atreven a insultar a su monarca destronado. Éste es el triunfo de la filosofía y aquí es donde se manifiesta toda su grandeza. Yo salgo de mi cuando me la figuro bajando de los cielos, acercándose al hombre abatido y desconsolado, extendiendo la mano para levantarlo y diciéndole con voz que lo anima y fortifica:

“Tú no has perdido los derechos que tenías sobre la naturaleza, y te sobran fuerzas para reducir la justa subordinación de tus rebeldes vasallos. Dios te hizo débil, te produjo sin armas y desnudo y te metió en el seno del peligro para hacer brillar la imagen de su omnipotencia y sabiduría que imprimió en tí”.

Con estas razones se alienta al hombre, vuelve en sí, y comienza a tirar el plan de una conquista que le ha de costar tantas fatigas: extiende sus ojos por el universo y reconoce que en todo él es el único que posee el inestimable don de pensar. Con efecto, mide la extensión de su ingenio, calcula sus alcances, combina sus ideas y persuadido de que no hay cosa que pueda resistir a su pensamiento, único origen de su autoridad soberana, toma el trono del señor y comienza a hacerse respetar.

Veislo, aquel hecho filósofo no en la escuela de las categorías ni en el ente de razón, sino en la misma naturaleza, y que comienza a disponer de todo como su dueño. Tan presto (según la expresión de C. de Polignac, aquel hombre extraordinario nacido por honor del santuario y de las musas) es un hábil astrónomo que mide la vasta extensión de los cielos, pesa los astros que ruedan sobre la cabeza, determina las orbitas que describen, preside cuantas veces en el espacio de mil años, de mil siglos, la luna y el sol deben eclipsarse y consigna sus predicciones en fastos cuya verdad es siempre confirmada por el suceso. Físico atento, descompone los mixtos, saca la sal, el azufre, la arena, los licores que encierra. Desune o junta a su voluntad los principios. Y formando cuerpos artificiales, imita y frecuentemente reforma las obras de la naturaleza. Nuevo Prometeo, roba impunemente el fuego celeste, junta en el foco de un vidrio los rayos del sol reunidos por la refracción. Y forzando, por decirlo así, al astro del día a bajar sobre la tierra, con estas llamas, diestramente sorprendida, abrasa las encinas y liquida los metales. Para auxiliar los esfuerzos de sus ojos, fabrica, según las leyes de una sabias teoría, instrumentos cuyo útil concurso, dando más extensión a la imagen de un objeto, le acerca e ilumina. Con la ayuda del microscopio penetra hasta el interior de los cuerpos, distingue las partes imperceptibles y contempla con asombro las maravillas de su composición. Valiéndose de pequeñas causas, consigue producir efectos admirables. Arma una fuerza contra otra, duplica los golpes contra la resistencia, aumenta la velocidad para contrarrestar la pesadez y, caminando siempre sobre sus principios, va correspondiendo el suceso de sus esperanzas. Las mismas victorias encienden su ánimo, y cada día se halla en estado de emprender cosas más grandes. Aunque su

estatura no exceda de seis pies, se anima a perfeccionar una obra que un gigante armado de mil brazos no tendría el atrevimiento de intentar; los vientos vienen a ser sus vasallos y servidores pasándolo a la otra parte de los mas espaciosos mares; doma las fieras que habitan en el centro de los bosques. Construye navíos que servirían a sus nietos y descendientes. Señala fija dirección al rayo, fenómeno el más terrible que conocemos, y echa al Ródano un puente de que espantada la posteridad le atribuye a particular inspiración del Espíritu Santo.

De la esfera de los objetos sensibles, el espíritu se eleva a sus sublimes contemplaciones. Medita sobre el principio de la existencia de los entes, sobre su fin, sobre las leyes que siguen, y descubre la relación de los efectos con sus causas. Lleno de una noble confianza, pregunta a la naturaleza, sondea sus misterios, queda persuadido de la inmortalidad de su espíritu, llega al seno del mismo Dios, extiende su mirada hasta la eternidad. Pero importa examinar más en particular algunas de aquellas facultades con cuyo auxilio ejecuta el hombre tantas maravillas, y que darán una sucinta idea de las meterías que hemos de tratar en el espacio de los tres años.

Comenzaremos por la lógica, aquella facultad que enseña al hombre a pensar y a examinar sus pensamientos, pero no una lógica erizada de la inutilidad jeringonza de la escuela, sino acompañada de las reglas de la críticas, tan necesaria para distinguir lo verdadero de lo falso, para evitar mil errores en la historia y para reglar el uso y límites de la autoridad y de la razón.

Seguirá luego la aritmética, aquella ciencia divina que, comunicada a los hombres por una generosa libertad del Creador, sujeta todas las causas al cálculo y abre la puerta a las demás.

Después la geometría, madre de las ciencias y de las artes, por cuyo medio se sujeta a exactísima medida toda especie de líneas, superficies y sólidos. Es decir, cuanto hay en el universo. Platón, preguntando una vez en qué se ocupaba Dios, respondió juiciosamente: “*Deus semper geometrisat*” (Dios siempre geometriza). Tenía razón. Cuando Dios obra en el orden natural y ordinario está sujeto a las reglas de la geometría y aritmética, y se ha dicho con verdad que estas ciencias presidieron la formación del universo. El elegante y juicioso autor del *Espectáculo de la naturaleza* nos describe en estas palabras la eficacia y uso de la geometría:

“El hombre (dice), ayudado de algunas reglas de raciocinación y de experiencia, se contenta con tender sobre el terreno la medida de una línea y la inclinación de otras dos que caen sobre ella. Al vértice de cada uno de sus diferentes ángulos le pone un nombre arbitrario. Con estos puntos, y notadas las primeras medidas groseramente, sea sobre una pizarra o sobre una hoja de papel, se vuelve a su casa, y sin darle cuidado los ríos, las lagunas, las rocas o breñas impenetrables, da la cultura y limpieza necesaria a sus figuras, y el reposo de su retiro juzga cómodamente por una línea conocida, del valor de las demás. Los obstáculos, que interrumpen en su camino al viajero y suspenden en su marcha al caminante, no detienen de modo alguno al geómetra. Parece

que ha tomado alas para volar sobre parajes inaccesibles; y como si hubiese tomado la medida desde los altos de la atmosfera, sabe y señala las distancias a cualquiera, mejor que los mismos que habitan los países. Forma su mapa, une una carta geográfica con otra y, poco a poco, abrazando provincias y reinos enteros, hace una descripción y representación fiel de todo el globo que habita”.

Se atribuye sin razón a los filósofos modernos la falta de silogismo. Pero es evidente que esta objeción es un idiotismo, y quienes la hacen no han leído las obras de los modernos a quienes seguimos. Sobre enseñarse a los estudiantes cuánto hay de útil en la lógica peripatética y, muy menudamente, la naturaleza y uso del silogismo, el estudio de la geometría y demás partes de la matemática es un continuo ejercicio de la ración y del silogismo. “Quisiera alguna vez (así habla el señor Clemente XIV, uno de los pontífices mas grandes que ha ocupado la silla de san Pedro), no embrollarme con Aristóteles, a causa del antiguo conocimiento y confraternidad, pero a cada instante me veo precisado a dejarlo en el camino para tomar otras veredas más seguras y mucho mas rectas.

Nuestro siglo no es la estación de las sutilezas cavilosas. Se quiere con él sustancias y verdad más bien que distinciones y palabras. Sin las matemáticas falta un cierto método necesario para rectificar los pensamientos, para coordinar las ideas y formar juicios seguros. Es fácil conocer leyendo un libro, aun de moral, si el autor es matemático o no. El célebre metafísico que han tenido los franceses jamás habría compuesto la investigación de la verdad, ni el doctor Leibniz la Teodicea, si no hubieran sido matemáticos. Se deja ver en estas obras aquel orden geométrico que estrecha los raciocinios, que les dan energía y, sobre todo, método. Esa tan hermoso el orden que no hay cosa alguna en la naturaleza que no lleve su sello, y sin él no hay alguna armonía. Esto supuesto, podemos decir que las matemáticas son una ciencia universal, que liga y ata todas las demás y las hace ver bajo las más felices relaciones. Las miras de un matemático son ordinariamente ojeadas seguras que analizan y descomponen con exactitud cuando un hombre privado de las matemáticas ve de un modo vago y casi siempre incierto”. Esto decía un pontífice que se quejaba amargamente de que las ocupaciones del pontificado no le dejaban más de unos cortos ratos por la noche para hacer sus visitas a Newton, a ese hombre extraordinario de quien añade, “que nadie ha reunido como él la ciencia y el candor”.

No omitiremos la geografía y la astronomía, que nos hacen conocer el mundo que habitamos, la colocación distinta y magnitud de los astros que nos rodean. Si alguna ciencia puede curar la ambición humana, es, sin duda, la astronomía.

“cuando el hombre (dice Cicerón) contempla la magnificencia y grandeza del universo, es preciso que se avergüence de la afición y empeño para conseguir las pequeñas y abatidas cosas que lo cercan”.

Entonces tiene razón de exclamar con Séneca:

Punctum est in quo vivitis, punctum en quo navegatis, punctum in quo bella geritis, punctum quo a ferro igneque dividitis. Oh quam ridiculi sunt martialium termini (el punto en que navegáis, el punto en que hacéis la guerra, el punto en que dividís a sangra y fuego, Oh, cuán mezquinos son los cálculos humanos).

De este modo se valió el juicioso Sócrates para curar la loca vanidad del general Alcibiades, mostrándole en un mapa cuán pequeñas eran, respecto del universo, las posesiones que tenía en la Grecia y hacían el motivo de su vanagloria. No hablaré de su inutilidad en la vida civil, por ser demasiado conocida. Baste decir en confirmación que un solo error de astronomía quitó a Fernando V, rey de Castilla las ricas tierras del Brasil, que poseen los portugueses, y los españoles seríamos hoy más poderosos si antes hubiéramos sido astrónomos.

Tampoco nos olvidaremos de la cronología, tan indispensable para la historia eclesiástica y profana, para la inteligencia del calendario y de la liturgia. De la metafísica, que nos hace conocer la esencia de nuestro espíritu y el íntimo comercio de dos sustancias entre sí tan diferentes. Finalmente, de la filosofía moral o ética, que averigua las diferencias entre el vicio y la virtud, establece reglas de conducta, examina en qué consiste la felicidad del hombre y propone los medios para conseguirla.

La filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica ni newtoniana; nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón, y no la autoridad, tendrán derecho a decidir nuestras disputas. Tampoco nos detendremos a examinar cuestiones que no tengan verdadera relación con los intereses del hombre y sea preciso olvidar al salir del estudio, como son casi todas las celebradas en la escuela peripatética. La carrera de las ciencias es muy larga, y demasiado corta la vida humana para hacer tan mal uso del tiempo. El famoso ex jesuita don Juna Andrés (nombre tan celebrado en los anales literarios) nos pinta con mucha energía y gracia el origen y progresos de semejantes estudios entre nosotros:

“A tantos beneficios (dice) como han acarreado a las ciencias los estudios arábigos, se opone un fatal daño, que se dice causado por los mismos, capaz el solo de contrapesar cuanto han hecho, que sea provechoso y útil para la republica literaria, y es haber introducido en nuestras escuelas las sutilezas metafísicas, las cuestiones peripatéticas, el excesivo uso de las cavilaciones dialécticas, que está comprendido bajo el nombre de escolástica. Aquella escolástica que pro tantos siglos ha tenido en prisiones al entendimiento humano, aquella escolástica enemiga mortal de todas las ciencias y de la misma verdad”.

No puedo persuadirme de que el ingenio humano, entregado por tantos siglos a un profundo sueño, pudiese estar mucho tiempo sin sonar extrañamente, y no ocupándose en demostraciones exactas y sólidos racionios supiese permanecer en una perfecta inacción antes que abandonase a sutiles delirios. El entendimiento humano aborrece el

ocio como a la misma muerte, y si no puede emplear su actividad en útiles pesquisas, más quiere dedicarse a cuestiones frívolas que estar sin ejercicio. Si las matemáticas y los buenos estudios ceden el lugar a la dialéctica, es preciso que triunfe la escolástica. Renaudot observa oportunamente que los libros de Aristóteles, excepto su dialéctica, fueron poco conocidos en occidente y, que por una fatal desgracia de los cristianos, eran comúnmente los herejes partidarios de las cavilaciones peripatéticas, al paso que los Santos Padres abrazaban la filosofía de Platón. Launoy, en su tratado de varia fortuna de Aristóteles, hace ver, por una constante y no interrumpida serie de antiguos obispos y doctores de la iglesia, que las sutilezas aristotélicas siempre fueron miradas como el manantial de los errores y de las herejías que oscurecían las verdades católicas.

En los primeros siglos, cuando aun duraba el fervor de los buenos escolásticos, se rebatían los errores con testimonios de la Escritura, con la perpetuidad de la tradición y con la fuerza de las razones, y la religión, sirviéndose de la filosofía y de la erudición sagrada y profana, triunfaba gloriosamente por todas partes. Mientras se conservó el gusto de la literatura, no pudieron hacer muchos progresos el amor a las cavilaciones ni el genio escolástico. Pero después del quinto y sexto siglos, los hombres que se consagraron a las letras, o por perfección o por gusto, no abrazaban aquellos estudios que podrían conducirlos al descubrimiento de la verdad, no al profundo conocimiento de las lenguas y costumbres orientales para penetrar el espíritu de las Escrituras, no la atenta lectura de los padres, de los concilios, de toda la historia eclesiástica, para enterarse bien en al constante serie de tal tradición. No una sana crítica, una exacta matemática, ni una docta y reflexiva medicina y, en suma, ninguno de aquellos estudios que pueden ejercitar útilmente el entendimiento humano y tener ágiles y vigorosas sus fuerzas con placer propio y ventaja de las ciencias y de la verdad. Se dedicaban gustosos a las sutilezas dialécticas y se engolfaban con sumo empeño en aquel piélagos de reglas y modos de argüir y responder a los argumentos que con tanta sutileza imaginó Aristóteles y con tanto furor siguieron peripatéticos y estoicos.

Juan Philopon, muy versado en las argumentaciones dialécticas, quiso en el séptimo siglo introducir las sutilezas de la lógica en el estudio de la teología. En efecto, de sus especulaciones sobre la hipótesis y naturaleza, sobre la materia y la forma, nació la herejía de los Triteístas y se originaron varios errores sobre la resurrección de los cuerpos. Al contrario, los católicos, queriendo defender la verdad de los misterios de la religión y refutar los errores, no penetrando el verdadero sentido de la Escritura ni de la tradición, se asían a las razones que podían suministrarles la agudeza de su genio y el estudio de las sofisterías dialécticas, y faltos de las armas propias de un campeón de Jesucristo, se servían de largas y debiles cañas como dice Melchor Cano: "*arundines longas levia arma puerorum*" (las cañas son débiles armas de los niños). Y he aquí cómo de la ignorancia de las ciencias solidas y del abuso del ingenio y de la razón, nació la escolástica entre los cristianos.

Desde entonces fueron las escuelas para los escolásticos lo que eran los torneos para los caballeros; esto es, teatros donde el disputar y quedar vencedores era sumamente glorioso. Y del mismo modo que los caballeros se presentaban de torneo en torneo combatiendo frecuentemente por hermosuras que nunca habían visto, iban los escolásticos de escuela en escuela haciendo alarde de su habilidad y disputando cosas que no entendían. Mas con todo, yo observo una diferencia entre los caballeros andantes y los dialecticos: aquellos siempre querían tomar las armas en defensa de la hermosura y se hubieran avergonzado de pelear una fealdad descriptible, pero los dialecticos no eran tal delicados en la elección del objeto de sus disputas. Tan prontos a defender lo falso como lo verdadero, tenían a veces gloria de abatir una verdad y llevar en triunfo un error, porque pudieron hacer ostentación de la agudeza de su ingenio, se cuidaban poco del merito de la causa.

Es ya tiempo de concluir mi discurso, dirigiéndome a vosotros, jóvenes amados, para exhortaros a emprender con fervor unos estudios que, a mas de deleitaros por su amenidad, os servirán en todo estado y serán un verdadero manantial de felicidades. Procurad ser útiles a vuestras familias, a vuestra patria y a todo el mundo. Este era el sentimiento de Catón: "*Non sibi sed toti gentium se credere mundo*" (la credibilidad no es para uno mismo, sino para todo el mundo). Como el pensamiento es lo que nos distingue de las bestias, el buen uso de este talento es lo único que puede elevaros sobre el resto de los hombres. Gerón, los Dionisios y otros reyes de Siracausa, poseídos de una cierta vanidad y soberbia, juzgándose superiores a los demás hombres, no representaban ni la dignidad ni el nacimiento, sino sólo la sabiduría. Cambises ponía delante de los ojos de su hijo Ciro la obligación de ser sabio para poder ser rey, y el famoso orador Carneades se atrevió a reprender en su cara al senado de Roma porque a Aulo Alvino, hombre ignorante, lo había admitido al hondo del consulado. Si vuestra aplicación corresponde a mis deseos, puedo lisonjearme con razón de una considerable mudanza a nuestros estudios. El abate Andrés, ya citado, observa que la luz de las letras, como la luz del sol, empezó a alumbrar las provincias orientales y después, siguiendo su curso hacia el occidente, esparció sus rayos sobre el Egipto y la Grecia, para venir finalmente a ilustrar las regiones más occidentales. Y sospecha que algún día, por penetrar más hacia el occidente, se pasa a América y venga a fijar en ella su domicilio. Este día parece no estar muy distante de nuestra esperanza.

Nosotros debemos gloriarnos de tener un jefe que, superior a las preocupaciones vulgares y atento únicamente a la instrucción de la juventud y al felicidad de una provincia que el rey ha encomendado, acaba de establecer un plan que le hace honor en el concepto de los sabios y asegura nuestras esperanzas de ver bien presto la nueva filosofía sentada en el trono que ocupó la antigua.

DOCUMENTO 5. FRANCISCO ANTONIO ZEA (1766-1822)

AVISOS DE HEBEPHILO.... O DISCURSO PREVIO A LA JUVENTUD¹³ 1791

Ego Autem neminem nomino: quare irasci mihi nemo poterit, nisi qui ante de se volverit confiteri. Cic, pro Le. Man. Num. 38

Empiezo, señores, elevando mis súplicas al Todopoderoso para que prepare vuestros espíritus y vuestros corazones al conocimiento y amor a la verdad y para que en un negocio de tanta importancia en que yo no busco mi gloria, ni mi fortuna, dé a mis razones la fuerza necesaria para convenceros y presente a mi imaginación aquellas ideas vivas y naturales, que retratando la verdadera imagen de la sabiduría sean más a propósito para inflamar vuestras almas generosas y excitar en ellas no sólo el deseo de poseerla, sino también el valor e intrepidez necesaria para abrazarla y sostenerla. Ninguna gloria hay en concebir grandes empresas, sino se lleva a cabo, o se parece en ellas: y el falso lustre que un proyecto ingenioso adquiere a los talentos de su autor, no recompensa la mancha, que la timidez en ejecutar, deja en su corazón.

Estoy muy lejos de pensar que una cobardía ignominiosa contenga el ardor de vuestros espíritus fogosos. Sé que para un alma de orden superior emprender y ejecutar es una misma cosa: veo en vosotros las mejores señales de un corazón dócil a las impresiones de la verdad y no pudiendo resistir al estímulo de tratar un asunto en que todo promete un feliz suceso, voy a sacrificar la reputación de literato al título de Ciudadano y a exponerme por vosotros a los tiros de la maledicencia y a los odios de los opresores del buen gusto. El placer, que tendría en ver florecientes en mi patria los estudios útiles, de que no se tienen ni aún idea,¹⁴ me haría recordar con más satisfacción que César sus victorias, los trabajos y persecuciones con que habría comprado vuestra ilustración: y si la vida de un despreciable ciudadano fuese bastante precio, yo correría al patíbulo, pidiendo solamente por merced y de gracia, un momento para inundarme en la alegría de ver a mi amada juventud respirando humanidad y patriotismo, ilustrada y feliz.

No llevéis a mal, mis queridos jóvenes, que el ínfimo de los que aspiran a la sabiduría, lleno de ardor por vuestra gloria se atreva cuando callan los sabios a levantar su voz y

¹³ ZEA, Francisco Antonio. (1791): "Avisos de Hebephilo...o discurso previo a la juventud", en Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Números 8 y 9 de abril de 1791.

¹⁴ Se entiende en las escuelas públicas. Sería temeridad y aun insolencia negar que en Santafé hay muchas personas de exquisito gusto y vasta erudición. Pero es cierto que estos grandes hombres solo sacaron de las aulas el triste desengaño de no haber aprendido en ellas cosa buena. Se han formado por si mismo: en su retiro y en sus libros. Y esto, que a ellos les hace tanto honor, es lo que más desacredita la enseñanza pública. Esta se debe reformar: porque solo está reservada a los genios sublimes mudar de doctrina y formarse en los autores. El resto de los hombres sigue constantemente el camino que le enseñaron.

quiera de repente erigirse en Maestro el que aún no ha salido de la clase de discípulo. Si los sabios callan no es porque aprueben vuestros estudios, que solo son apropósito para formar orgullosos ignorantes; sino porque faltándoles el conocimiento de vuestro corazón, desesperan llegar alguna vez a romper esos muros de bronce, que opuso la ignorancia a la entrada del buen gusto; y si yo olvidado de la debilidad de mis talentos, me atrevo a una empresa, al parecer tan temeraria, como intentar que unidos todos, como buenos patriotas, hagamos frente al fanatismo, rompamos las cadenas que esos infames déspotas de la literatura pusieron a nuestros entendimientos y sacudamos el yugo de la servidumbre filosófica: es porque conociendo vuestro generoso ardimiento y la vasta extensión de vuestros genios, estoy seguro de la victoria, si os llegáis a empeñar en el combate. ¿Y dudaréis un instante abandonar unos estudios que deshonoran la humanidad, que despreciados de las naciones cultas, sólo entre nosotros y entre los bárbaros habitantes de la Mauritania han hallado aceptación; unos estudios que tienen la patria en una vergonzosa languidez, que conservan como depósito la grosería y la barbarie para derramarla de tiempo en tiempo sobre nuestros infelices conciudadanos y que manteniendo los entendimientos en la mas ignominiosa esclavitud, no les dejan siquiera la libertad de recorrer las campiñas para ver la grosera agricultura, la miseria, la indolencia, tantas cosas dignas de su atención y que deberían ser el objeto de sus tareas? Aun si parara aquí el daño, sería de algún modo tolerable: pero las vanas sutilezas y ridículo conceptos han subido a la cátedra cristiana y en aquel lugar tan respetable, en donde solo se debe oír la voz de Jesucristo, es en donde hemos visto campear a Fray Gerundio, ostentando a la multitud extática su caudal de erudición y todos los primores de su divino ingenio. Y ¿Qué no pensaréis vosotros algún día hacer vuestro nombre célebre en la historia sustituyendo a esta jerga filosófica y sabiduría de ergotismo, las bellas letras y ciencias exactas, que hacen la felicidad del género humano, que derraman por todas partes la alegría y la abundancia, que son tan conformes al corazón del hombre y las únicas que satisfacen su entendimiento? Yo por lo menos siento los ardores de una llama que me incita a exponer a vuestros ojos el cuadro filosófico de nuestra ignorancia y que nuestras miserias, originadas por la mayor parte de esos estudios abstractos y científicas boberas, que solo sirven para formar ciudadanos inútiles que la Sociedad mantiene a su pesar y para conservar como un depósito precioso la barbarie y la rusticidad.

Nadie ignora que los sabios son en las repúblicas lo que el alma en el hombre. Ellos son los que animan y ponen en movimiento este vasto cuerpo de mil brazos, que ejecuta cuando le sugieren; pero que no sabe obrar por sí mismo, ni salir un punto de los planes que le trazan. En efecto el artista, el labrador, el artesano, jamás saldrán de lo que vieron hacer a su padre o a su maestro, si los depositarios de los conocimientos humanos de los progresos del entendimiento, o no quieren llevar sus luces filosóficas al taller, al campo, a la oficina: o divertidos en pueriles sutilezas y ocupados solamente del cuidado de arrebatarse los votos de los insensatos con el ruidoso, pero estéril apartado de tantos silogismo, que la edad de la razón ha condenado, se desdeñan de aplicar su entendimiento a los objetos útiles, a que Dios lo destinó y miran como ocupación de un hombre ocioso y sin talentos el estudio de los principios y progresos de las artes, el de la economía y de la industria, el de la agricultura, el de la política y por desahogar de una vez mi corazón, el de la verdadera filosofía, que es la madre de cuanto bueno hay sobre la tierra.

¿Y qué luces han derramados sobre nosotros las escuelas públicas, que hace tantos años fundaron la generosidad de nuestros padres y el noble celo de nuestros soberanos, para que se formasen en ella sabios, que engrandeciesen e ilustrasen su patria, ministros que sostuviesen dignamente el honor y majestad del santuario, magistrados que no dejasen inclinar con masas de oro y plata la balanza de Temis, abogados que protegiesen la desvalida inocencia; en una palabra, para que se formasen allí los bienhechores de la humanidad? Mi espíritu se turba a recorrer los fastos de nuestra miserable literatura y mi corazón se affige y enternece a ver tanto grandes genios capaces de inmortalizar su siglo y su nación ir a perderse en el caos de un sinnúmero de cuestiones insulsas, inútiles y ridículas, que evaporan la razón y cortan el vuelo del mas valiente ingenio, que iba a ser la gloria y las delicias de su patria.

Porque, señores, ¿Qué cosa útil se enseña entre nosotros? ¿Cuál es el joven, que limitándose a los conocimientos de la escuela, no salga un ridículo pedante, incapaz, no digo de tratar un asunto o político o literario con orden, con finura y delicadez; pero ni aún de sustentar una conversación entre personas de mediana lectura y de escribir una carta pasadera sin hinchazón, ergotismo, ni pedantería? ¿No se sabe que los estudiantes son los principales corruptores del idioma, inventando a cada paso frases ridículas, expresiones caprichosas y voces que no conocieron Cervantes, ni Saavedra? Por fortuna el número de estos es bien corto; pero sería bien crecido el de los sabios, si los conocimientos de las aulas no fueran tan estériles y limitados, y si nuestra educación literaria no fuese más a propósito para formar insoportables ergotistas, que verdaderos literatos. Augustas sobras de nuestros soberanos, Manes de aquellos ilustres nuestros, que con tanto afán trabajaron por nuestra ilustración! Que mi débil voz penetre hasta los horrores del sepulcro, y sea capaz de animar vuestras cenizas para introducirnos en estas melancólicas escuelas, en donde se han pertrechado la barbarie contra todos los ataques del buen gusto¹⁵ y de donde en lugar de los grandes hombres que vosotros os prometáis, ha salido un torrente de ergotistas, cuya confusa gritería no deja escuchar la voz de la razón y cuya avenida desplante ha sofocado las semillas de la felicidad, que vosotros nos preparabais. ¡Gran Dios! En estos lugares destinados a la habitación de la sabiduría, es precisamente en donde la ignorancia erigida en divinidad... pero no nos dejes arrastrar del entusiasmo, apartemos de nuestra vista el cuadro lastimoso del rancio fanatismo y apresurémonos a fijar los ojos sobre la triste imagen de la patria que ya no ofrece sino una sobra confusa de lo que pudo ser, un árido esqueleto sin color, sin movimiento y casi sin respiración. Quizá una sola mirada bastará para conmovier

¹⁵ El erudito Sempere, dice que las escuelas públicas son los baluartes de la ignorancia (Ens. Bib. esp. v/Cano). Así habla un ministro del Rey.

vuestros corazones y haceros pensar en la reforma¹⁶ de esos estudios de imaginación y de juguete, que la han reducido a tan deplorable y vergonzoso estado.

Es preciso, mis queridos jóvenes, volver alguna vez sobre nosotros mismos, apartarnos de la tumultuosa gritería para escuchar las quejas de la razón ultrajada, fijar la atención sobre una patria, en que somos forasteros, examinar sus bellas proporciones, dar una mirada a los pueblos industriados, hacer un paralelo juicioso e imparcial entre ellos y nosotros, su país y el nuestro, para formar de este modo una exacta idea de la barbarie y miseria en que vivimos, cuando parece que debíamos ser los depositarios de las ciencias y los felices hombres del universo.

Los estrechos márgenes en que debo contenerme y el interés de otras cosas, que tiene con mi asunto una conexión más inmediata, no me permiten entrar en un examen tan individual y prolijo. Un Joven que aspira a una solida ilustración y para quien tiene la patria algunos atractivos no debe mirar con la indiferencia que el orgulloso ergotista, unas reflexiones dirigidas al bien de la humanidad y en que consiste tal vez la fortuna de sus conciudadanos. Ahora que comenzáis a recobrar los derechos de vuestro entendimiento, que la bárbara filosofía de la escuela tenía oprimido y en servidumbre este es el primer ensayo de vuestro espíritu, libre ya de *Camestres* y *Baralípton* con las otras boberas de la insulsa

¹⁶ Como este discurso se dirige a los jóvenes, quizá pensara alguno, por esta y otras expresiones, que intentamos fomentar una sedición literaria. Nuestro pensamiento solo es darles periódicamente algunos avisos para que reformen sus conocimientos y piensen en hacerse útiles a la sociedad. Se verá por la serie de nuestras reflexiones como acordamos un nuevo plan de ideas con la ciencia del colegio y con la obediencia y respeto de los jóvenes a sus maestros y superiores, que o por timidez o por amor a la buena armonía que ven quizá precisados a adoptar sistemas muy distantes de sus verdaderos sentimientos. Esta propensión, tal vez demasiado escrupulosa, por la paz ha entorpecido los generosos conatos con que uno de ellos ha procurado inspirar a la dócil juventud el gusto de la ciencia perseguida que él aprendía por sí mismo en el colegio, que ha levantado de sus ruinas. No ha sido más feliz el noble ardor, con que el erudito ministro, a cuyo cargo está la dirección de estudios ha trabajado en fomentar la ciencia de Newton. Tal vez ha visto su autoridad en problemas; pero el aplauso del público sensato y la dulce satisfacción de servir a la patria recompensa cualquier trabajo y aún hace abrazar con gusto la muerte y la cadena. También este juicioso y amable literato es una buena prueba de mi pensamiento. Salió del colegio tan ignorante y ciego como todos; pero el divino Malebranche le hizo abrir los ojos y lleno de luces su entendimiento. Sé esto de su propia boca. Este es también el lenguaje de los Flores y de los San-Miguelés, de los Restrepos, y de los Valenzuelas, de tantos buenos literatos, maestros de sí mismos, de quienes, trataremos individualmente a su tiempo. Ahora bastara advertir de paso a mi amada juventud, que estamos en una época en que toda conspira a su ilustración. Un virrey superior a las preocupaciones escolásticas llenos de las luces del inmortal Buffon, amante y cultivador de las bellas artes; un pastor completo en todas líneas, cuyos proyectos solo van dirigidos a conservar a la república de las letras lo que el furor del peripato a perdonado; y finalmente un gran número de eruditos patriotas, empeñados en llevar sus luces y las tenebrosas escuelas, en donde habita la ignorancia. Yo espero que el noble y lucido cuerpo militar quiera también concurrir por su parte a desterrar el fanatismo de las aulas. Sólo se le exige que con el desembarazo que hace su carácter, se aplique a abatir y ridiculizar los encaprichados ergotistas, esos gritones sempiternos, en cuyas bocas solo se oyen adverbios, distinciones y silogismos. El bello sexo, fecunda fuente de nuestros bienes y de nuestros males ¡Por qué no ha de concurrir con sus desdenes y cariños a la causa de la patria y emplear alguna vez útilmente sus poderosas almas! El ergotismo es un enemigo formidable, que los Mutis y los Moreno a la cabeza de sus alumnos no pudieron derrotar. Quizá estará reservada a ellas esta gloria.

lógica que debéis olvidar. Pero yo me iba metiendo en la materia de los Avisos amistosos, que os he de dirigir sin acordarme que aún no ha llegado a vosotros aquel rayo de luz viva y penetrante, que os ha de despertar de este letargo y que aún suena en mis oídos la destemplada y roca música de nuestros silogismos.

Yo me acuerdo haberos convidado a ver la imagen de la patria sentida y pesadora, porque ya le parecía que iba también a perder vuestros talentos. El amor que le tengo no me permite exponerla al desaire de ver despreciados sus clamores. Unos entendimientos llenos de *términos y signos* no pueden concebir la sublime idea de un personaje tan ilustre, que su cuerpo son todos los individuos de nuestra sociedad y su alma el mismo soberano. Con todo eso no os faltaré a la palabra dada; pero es preciso que dejéis primero prender en vuestros corazones esa llama divina que dice patriotismo y es la base de la felicidad común, la virtud de los héroes, madre de las virtudes civiles y por desgracia la menos conocida. Consiste en llegar el hombre a persuadirse que no puede conseguir una situación acomodada, ni disfrutar una sólida fortuna si no dirige todos sus pensamientos al bien universal y mira los intereses de la república con preferencia a los propios. Cuando se apodera este fuego de muchos corazones, cuando no es solo el mísero filósofo el que gusta la dulzura de sus ardores, llegó entonces el feliz momento de la patria, se ve todo florecer. A la elocuencia de Fray Gerundio sucede la del Crisóstomo, ocupa a Newton la plaza del Goudin y del mal entendido Fortunato, los colegios comienzan a vivir, ve por último Santa Fe las suspirada universidad, el comercio... pero yo me olvidaba que hablo solamente con los jóvenes y sin advertirlo iba advirtiendo mi palabra a todos los habitadores de este reino, que ya es tiempo piense quisieran sobre sus hijos mal educados y peor instruidos por falta de una universidad a cuya erección es preciso concurrir o renunciar al título de Ciudadanos.

Os decía, pues, que el patriotismo es una virtud tan sabrosa que del placer de ejercitarla es su recompensa; que la sublime moral del Evangelio la abraza en todas sus partes y hasta la predica y persuade; que el que llega a estar animado el espíritu público adquiere una cierta grandeza de corazón y una sublimidad de pensamientos que lo eleva sobre el resto de los hombres a una altura desmedida, desde la cual mira sus locuras con dolor y llora su letargo. La fecundidad del campo me provoca; pero como ya siento en vuestros corazones los primeros estímulos de la virtud de los fabios y aseguro el suceso de mi discurso solo con que penséis en ser patriotas, me apresuro a llegar a donde me llama mi asunto. Después correremos las cortinas del rico lecho de oro, en que yace olvidada entre harapos y miseria la moribunda patria.

Sentémonos por principio, que el hombre en el preciosos tiempo de su juventud solo debía solicitar aquellos conocimientos, de que puede hacer uso de la ocasión. No basta; es preciso que se aplique también a adquirir cierta finura o digamos cierto aire cortesano, que se manifiesta en frases y modales; pero muy distantes de toda afectación. Sería necesario haber perdido el juicio, haberse abandonado a todos los delirios de una imaginación desbaratada, para dejar de convenir en estos dos principios, que son el fundamento de la educación literaria y de la política, o civil. Si la rapidez indispensable para comprender en un pequeño discurso tanta multitud de ideas diferentes, no me llevará volando por mi asunto, recorrería de buena gana

con vosotros todos los estados, dignidades y profesiones del hombre y no encontraríamos desde la choza, pajiza hasta el palacio real objeto, ni asunto a que poder aplicar el *Ente de Razón*. *El Universal a parte rei*, tantas cuestiones de *términos y categorías, de signos y signados*, concebidas por la mayor parte en un latín que no conoció la edad de Cicerón y que yo me avergüenzo de nombrar; pero que tenemos valor de defender en el siglo de las luces para diversión y risas de la Europa, confusión de los verdaderos literatos y eterna infamia nuestra. Ya que se nos presenta la filosofía de la escuela, detengámonos un poco a llorar la ruina de la elocuencia sagrada que según el pensamiento de Ganganeli y el dictamen de la razón parece entre las manos de este monstruoso enemigo de las ciencias y del buen gusto. Para dar una idea de sus estragos, digamos de una vez, que el ergotismo, ese ídolo infame que vais a derribar fue invención suya y la obra maestra de su desordenada fantasía. Tímidas musas, a quienes este monstruo de mil cabezas tenía fugitivas y aterradas! Respirad al cabo de casi dos siglos de proscripción, venid ya sin temor: veréis vuestra adorada Eneida en las manos de mis jóvenes, que ya saben preferir el oro acrisolado de Horacio al inútil oropel de silogismo.

Pero, ¿Para qué adelanto estas proporciones, si aún veo en vuestras manos el código de la ignorancia, si aún florece la manía de argüir, si todas las señales que ofrecéis, son de unos furiosos rematados sin juicio ni discernimiento? Si no conociera a vuestro corazón, si no os hubiera estudiado mucho tiempo, desesperaría de mi empresa y me confesaría rendido a la dificultad de mi proyecto; pero he ido, visto y admirado en vuestros colegios un crecido número de grandes genios a quien entresaca la naturaleza de la inútil escoria que dejaremos divertida en un delirio, mientras damos una rápida ojeada al gran libro, en que tantos encontraron la inmoralidad y que nosotros veremos el diseño de la felicidad del suelo en que nacimos y que vamos a honrar con nuestras luces.

Este reino, que veis sumergido en la última barbarie y a pesar de su vasta extensión habitado no solamente de millón y medio de hombres miserables sin ciencias ni artes; agricultura, ni comercio en medio de su miseria es el favorito de la naturaleza. Aquí es donde ella se muestra en toda su magnificencia, aquí puso su jardín y su gabinete: Aquí ha expuesto a los ojos más indiferentes y menos reflexivos el brillante espectáculo de sus maravillas. Que no tenga yo tiempo de recorrer con vosotros nuestras fértiles provincias para iros mostrando por todas partes las más bellas producciones de las tierra, las más abundantes riquezas, tantos primores, que a los menos merecen una mirada reflexiva! Los bosques están llenos de plantas aromáticas y medicinales, a cada paso se encuentran bálsamos, gomas y aceites exquisitos, tenemos las mejores resinas y tal vez mientras el soberbio filósofo se abandona a los delirios de su extravagante fantasía, una mano inculca abre camino a la dormida industria con el examen grosero y superficial de la naturaleza, que aquel sabio se desdeña mirar.

Solo el reino animal puede coupar por muchos años nuestros frutos naturalistas y ser una fecunda fuente de riquezas, cuando comencemos abrir los ojos sobre nuestros intereses. En el reino mineral tenemos algunos débiles conocimientos; pero no salieron de vuestras escuelas; son la obra de unas manos sin tino, ni finura filosófica; y es cierto que nuestro más ágil minero, no aceptaría hablar una palabra concertada en Suecia y Alemania. Y que vasto campo se ofrece aquí al estudio filosófico, patriota, del filósofo amigo de la humanidad!

Poseemos desde el mármol hasta el diamante, desde el plomo hasta el primero de los metales, desde la menuda arena y... *Pero, que me canso*, si aún la indómita platina, ese don precioso del Chocó, con que prometía Mr. De Saint Laurent hacer feliz a toda la nación, ha querido más bien vivir despreciada entre nosotros, pero ser en otra parte el ídolo de los Chínicos y aún quizá el árbitro de la fortuna de los pueblos!

Que distinta sería la suerte de la patria, si este hubiera sido el estudio de nuestros padres! Tendríamos una agricultura floreciente, no estarían las artes en la cuna, habría comercio, no viviéramos en la miseria que no devora en nuestra racionalidad ya no sería un problema para esos escritores que nos equivocan con las bestias y nos juzgan incapaces de concebir un pensamiento.

No tengo tiempo para referiros los dichos y sátiras que a cada paso vierten en sus escritos contra nuestra infeliz literatura y el picante gracejo nos insulta. Confesemos de buena fe la grosera y torpe ignorancia en que vivimos y apliquémonos seriamente a volver por el crédito de la patria justamente criticada de los extranjeros, sentida y quejosa de vosotros. Va para dos siglos que atada al carro del triunfante ergotismo, en medio de sus desgracias y en su mayor abatimiento, solo se consolaba con la esperanza de este día, en que vosotros más ilustrados o menos caprichosos volviérais a mirarla. Como conoce los fuertes atractivos de su belleza y el imperio de su voz en los grandes corazones se persuadió desde entonces que bastaba una mirada para inflamaros en su amor y para inspiraros el noble atrevimiento de libertarla de la infame cadena con que la tiene atada el déspota vencedor que ya es tiempo de acometer y derrotar inundando en su sangre su victoria y convirtiendo su triunfo en lágrimas y luto y seremos tan insensibles que no nos enterece tan lastimoso espectáculo! Ella se presenta hoy a nosotros bañada en lágrimas, que queja de nuestra indolencia nos reconviene de nuestra ingratitud, levanta una mano y nos señala a la bella naturaleza, convidándonos al examen de sus maravillas y con la otra nos muestra en la península derribados los templos del fanatismo y erguido sobre sus ruinas el trono de la filosofía, esa poderosa señora, en cuyas manos está depositado el buen gusto de las ciencias y de las artes, la gloria y la felicidad de las naciones.

El corazón del hombre tiene mil resortes diferentes, muchas veces opuestos y contrarios que producen esta mutación y continua variedad de sentimientos que suelen comprendernos. Todos como de acuerdo a conspirar, a borrar de nuestra memoria las áridas ideas que adoptó la edad de nuestros padres y hacemos abrazar las ciencias deliciosas que el mundo entero se empeña en proteger. El ningún uso que se puede hacer de nuestros estudios, el oprobio que nos han conciliado aún en la misma capital, el general desprecio que se hace de ellos, la utilidad unida con el deleite en las ciencias, que vamos a adoptar, la gloria de ser los primeros y los aplausos que escuchara la sabia Europa tan noble pensamiento, todo anima al trabajo que es indispensable para no faltar a las tareas de las aulas y seguir al mismo tiempo el plan de mis avisos. Mirad que la patria finca en vosotros la esperanza de su felicidad vuestros padres su honor y su fortuna, la fama prepara su clarín para derramar vuestro nombre sobre la tierra y el Nuevo Reino espera el suceso de una acción cuyo premio es la inmortalidad.